

# INFORME DE GESTIÓN

SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DEL



Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE  
DEL EJERCICIO FISCAL 2023

## Contenido

### **INFORME DE GESTIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DEL CONEVAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 ..... 3**

**OBJETIVO PRIORITARIO. Propiciar que los tomadores de decisión y hacedores de la política social usen los análisis y las recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que genera el CONEVAL. .... 4**

ESTRATEGIA PRIORITARIA 1. Medir la pobreza y el estado del desarrollo para proporcionar análisis y recomendaciones en materia social que fomenten el uso de información .....4

ESTRATEGIA PRIORITARIA 2. Monitorear, evaluar y dar seguimiento a las intervenciones públicas para proporcionar análisis y recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que fomenten el uso de la información del Consejo .....15

ESTRATEGIA PRIORITARIA 3. Vincular al Consejo con actores nacionales e internacionales para impulsar intercambios técnicos que fomenten el uso de la información del CONEVAL .....27

ESTRATEGIA PRIORITARIA 4. Divulgar los productos del CONEVAL para fomentar el uso de la información.....31

Indicadores del CONEVAL .....34

Seguimiento a la Comisión Ejecutiva del CONEVAL .....35

Aspectos de fiscalización a los que ha estado sujeto el CONEVAL.....35

Presupuesto ejercido al primer trimestre de 2023.....37

Asuntos Jurídicos .....40

Control interno institucional .....42

Administración de riesgos .....43

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses (Comité de Ética).....43

Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020- 2024 (PROIGUALDAD). ....44

Comité de Bienes Muebles.....44

Transparencia .....45

## GLOSARIO

---

<b>AGEB:</b> Área Geoestadística Básica	<b>IEPDS:</b> Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>AMEXID:</b> Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	<b>INEGI:</b> Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>APF:</b> Administración Pública Federal	<b>INPC:</b> Índice Nacional de Precios al Consumidor
<b>CEPAL:</b> Comisión Económica para América Latina y el Caribe	<b>IRS:</b> Índice de Rezago Social
<b>CIDE:</b> Centro de Investigación y Docencia Económicas	<b>ITLP:</b> Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza
<b>CISS:</b> Conferencia Interamericana de Seguridad Social	<b>LFEP:</b> Ley Federal de Entidades Paraestatales
<b>CLEAR:</b> Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados para América Latina y el Caribe	<b>LGDS:</b> Ley General de Desarrollo Social
<b>CONAPO:</b> Consejo Nacional de Población	<b>MCS:</b> Módulo de Condiciones Socioeconómicas
<b>CONEVAL:</b> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	<b>MEC:</b> Modelo Estadístico para la Continuidad del MCS
<b>CPEUM:</b> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	<b>MIR:</b> Matriz de Indicadores para Resultados
<b>CRPD:</b> Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe	<b>ODM:</b> Objetivos de Desarrollo del Milenio
<b>CGA:</b> Coordinación General de Administración	<b>ODS:</b> Objetivos para el Desarrollo Sostenible
<b>CGAP:</b> Coordinación General de Análisis de la Pobreza	<b>PAE:</b> Programa Anual de Evaluación
<b>CGMEFFI:</b> Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional	<b>PIDESC:</b> Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
<b>CGE:</b> Coordinación General de Evaluación	<b>PNDS:</b> Política Nacional de Desarrollo Social
<b>DOF:</b> Diario Oficial de la Federación	<b>R33:</b> Ramo General 33
<b>EF:</b> Entidades Federativas	<b>BIENESTAR:</b> Secretaría de Bienestar
<b>ENIGH:</b> Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares	<b>SE:</b> Secretaría de Economía
<b>FAETA:</b> Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	<b>SADER:</b> Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
<b>FAF:</b> Fondos de Aportaciones Federales	<b>SEDATU:</b> Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
<b>FAFEF:</b> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	<b>SEP:</b> Secretaría de Educación Pública
<b>FAIS:</b> Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	<b>SHCP:</b> Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>FASP:</b> Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	<b>SIDS:</b> Sistema de Información en Desarrollo Social
<b>FASSA:</b> Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	<b>SNDS:</b> Sistema Nacional de Desarrollo Social
<b>FISDMDF:</b> Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	<b>SIPINNA:</b> Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
<b>FONE:</b> Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	<b>STPS:</b> Secretaría del Trabajo y Previsión Social
<b>FORTAMUN:</b> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	<b>TDR:</b> Términos de Referencia
<b>GT:</b> Grupo Técnico	<b>USAID:</b> Agencia de Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional

# INFORME DE GESTIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DEL CONEVAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023

En febrero de 2014 se reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en materia política-electoral, se adicionó el apartado C del artículo 26, el cual crea al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) como un Órgano Constitucional Autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios. Sin embargo, de acuerdo con lo señalado en el Artículo Vigésimo Transitorio del Decreto de reforma, mientras se integre el órgano referido, continuará en funciones el organismo descentralizado que dictó en 2004 la Ley General de Desarrollo Social (LGDS).

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 59, fracción X y XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP) y el artículo 28, fracción III y IV, 47, fracción XI, del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, a continuación, se presenta el Informe de Gestión sobre el Desempeño General del CONEVAL correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023.

En 2020, el CONEVAL elaboró el Programa Institucional 2020-2024<sup>1</sup> y el Documento complementario del Programa Institucional, el cual incluye las metas que permitirán evaluar los resultados de la política social en México hasta 2026, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y del Programa Sectorial de Bienestar 2019-2024.

El objeto principal del CONEVAL, de acuerdo con la LGDS en su artículo 81, es normar y coordinar la evaluación de la política de desarrollo social, así como emitir los lineamientos para la definición, identificación y medición de la pobreza. Con base en ello, se plantea como objetivo prioritario el propiciar que los tomadores de decisión y hacedores de la política social usen los análisis y las recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que genera el CONEVAL, lo cual se plantea lograr a través de cuatro Estrategias Prioritarias y diversas acciones puntuales.

En el siguiente apartado se presentan los resultados alcanzados por el CONEVAL durante el primer trimestre de 2023 por Estrategias Prioritarias desglosadas por acciones puntuales.

**OBJETIVO PRIORITARIO. Propiciar que los tomadores de decisión y hacedores de la política social usen los análisis y las recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que genera el CONEVAL.**

**ESTRATEGIA PRIORITARIA 1. Medir la pobreza y el estado del desarrollo para proporcionar análisis y recomendaciones en materia social que fomenten el uso de información**

Una de las prioridades en materia de desarrollo social en México es el combate a la pobreza. En este sentido, es importante saber cuántos mexicanos se encuentran en esta condición, ya que con dicha información se está en posibilidades de realizar un análisis integral sobre el estado que guarda la Política de Desarrollo Social en México. La medición de la pobreza representa una estimación de la eficacia que han tenido las políticas públicas de manera conjunta para mejorar el bienestar de la población y cambiar sus condiciones de vida.

---

<sup>1</sup> Para consultar el documento: <https://www.coneval.org.mx/quienessomos/PlaneacionInstitucional/Paginas/PlaneacionInstitucional.aspx>

Debido a ello, el CONEVAL establece como estrategia medir la pobreza y el estado del desarrollo. La medición de la pobreza se ha llevado a cabo desde 2008 conforme al mandato de los artículos 36 y 37 de la LGDS y los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en 2010 y 2018. La medición de la pobreza tiene carácter multidimensional y se realiza a nivel nacional y estatal cada dos años, y a nivel municipal cada cinco, con información provista por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), bajo un enfoque de derechos sociales.

Adicionalmente, el CONEVAL establece la medición de otros indicadores de desarrollo social como el Índice de Rezago Social (IRS) y el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), así como el seguimiento al Sistema de Información de Derechos Sociales y al Sistema de Indicadores de Pobreza y Género que incorpora nuevos indicadores que dan cuenta del acceso y ejercicio efectivo de los derechos en el marco del desarrollo social.

Para realizar la medición de la pobreza, el CONEVAL plantea las siguientes acciones puntuales:

### **1.1 Medir la pobreza en los tres órdenes de gobierno y analizar la actualización de la medición multidimensional de la pobreza considerando las nuevas disposiciones de la LGDS**

#### **Conteo de Población y Vivienda 2025**

Con el objetivo de dar seguimiento al proyecto estadístico que genera la información necesaria para la medición multidimensional de la pobreza, en el marco de sus funciones, durante el primer trimestre del año el CONEVAL participó en la consulta pública de la metodología del Conteo de Población y Vivienda 2025 (Conteo 2025), convocada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de su portal web. Asimismo, se sostuvo una reunión con el INEGI, en la que se precisaron las solicitudes y se hizo de su conocimiento la importancia de las preguntas que el Conteo 2025 debe incluir, para que el CONEVAL genere la medición oficial de la pobreza a nivel municipal para el año 2025.

En los siguientes trimestres, se dará seguimiento a la colaboración interinstitucional para el desarrollo del proyecto.

#### **Actualización de las Líneas de Pobreza por Ingresos (LPI)**

El propósito de la construcción de las Líneas de Pobreza por Ingresos es establecer un referente monetario específico para el contexto mexicano en el espacio de bienestar económico de la medición multidimensional de la pobreza.

El CONEVAL actualiza las Líneas de Pobreza por Ingresos<sup>2</sup> de manera mensual, por lo que durante el año se publicaron los valores conforme al calendario de actualización, disponible en la página de internet del CONEVAL. A continuación, se muestran los resultados<sup>3</sup> de la actualización de las Líneas de Pobreza por Ingresos al mes de febrero de 2023:

---

<sup>2</sup> La construcción de las Líneas de Pobreza por Ingreso corresponde a los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, 2018. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018)

<sup>3</sup> Consulte los resultados en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-Pobreza-por-Ingresos.aspx>

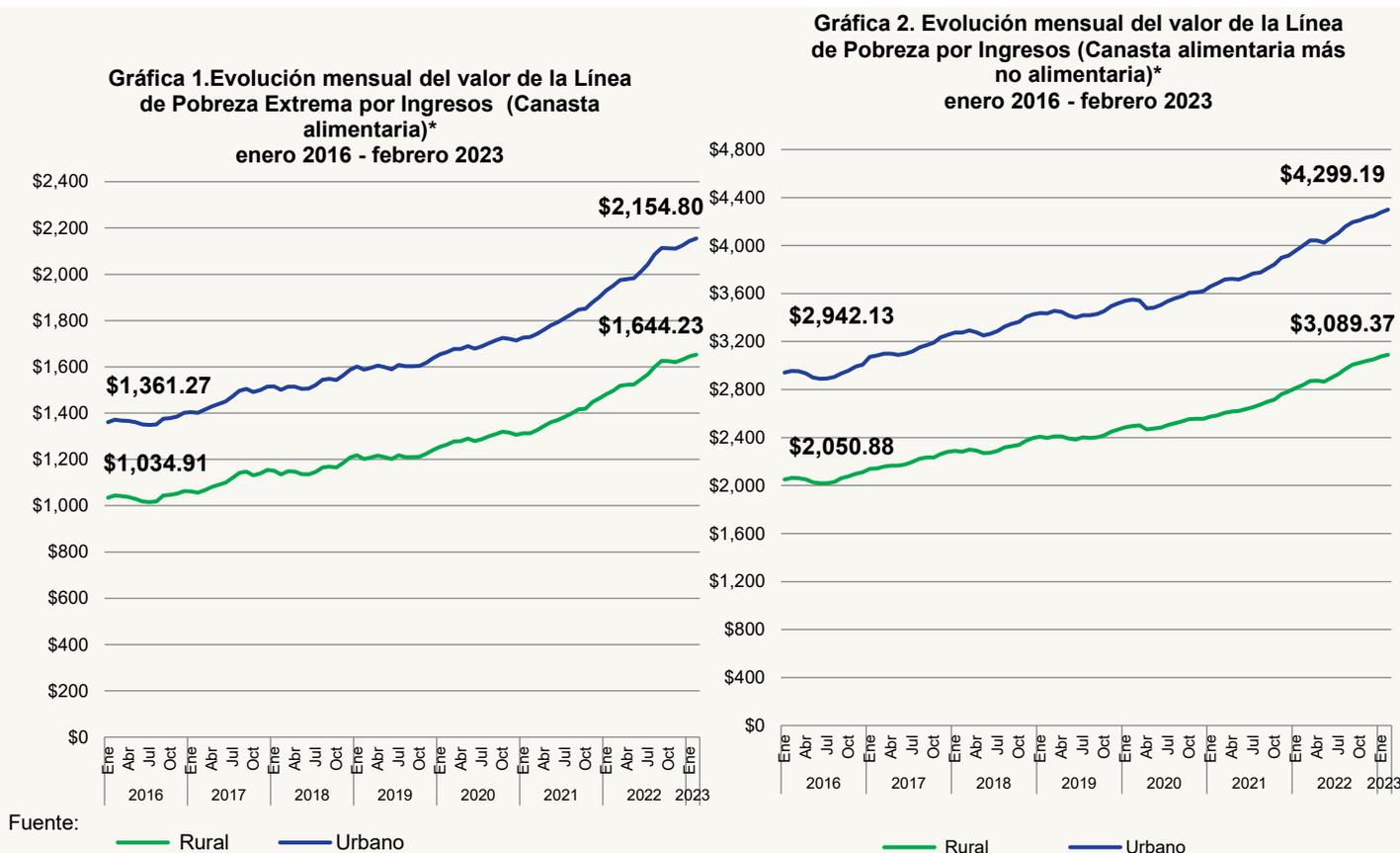
## Línea de Pobreza Extrema por Ingresos

- El valor monetario de la canasta alimentaria rural pasó de \$1,496.32 (febrero 2022) a \$1,652.42 (febrero 2023), con un incremento anual de 10.4%.
- El valor monetario de la canasta alimentaria urbana pasó de \$1,950.26 (febrero 2022) a \$2,154.80 (febrero 2023), con un incremento anual de 10.5%.
- En la comparación mensual, la línea de pobreza extrema por ingresos (canasta alimentaria), en febrero de 2023 se observó un aumento de 0.5%, tanto en el ámbito rural como en el urbano.

## Línea de Pobreza por Ingresos

- El valor de la Línea de Pobreza por Ingresos rural pasó de \$2,837.57 (febrero 2022) a \$3,089.37 (febrero 2023), con un incremento anual de 8.9% en el valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios.
- El valor de la Línea de Pobreza por Ingresos urbana pasó de \$3,997.24 (febrero 2022) a \$4,299.19 (febrero 2023), con un incremento anual de 7.6% en el valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios.
- En febrero de 2023, la línea de pobreza por ingresos presentó un aumento mensual de 0.5% para ambos ámbitos.

En las gráficas 1 y 2, se muestra la evolución mensual de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos y la Línea de Pobreza por Ingresos para el periodo de enero de 2016 hasta febrero de 2023.



\*Valores monetarios mensuales por persona a pesos corrientes. Fuente: Estimaciones del CONEVAL con información del INEGI. **NOTA:** De acuerdo con el INEGI, a partir de la segunda quincena de julio de 2018, el INPC se calcula con el Cambio de Año Base 2018.

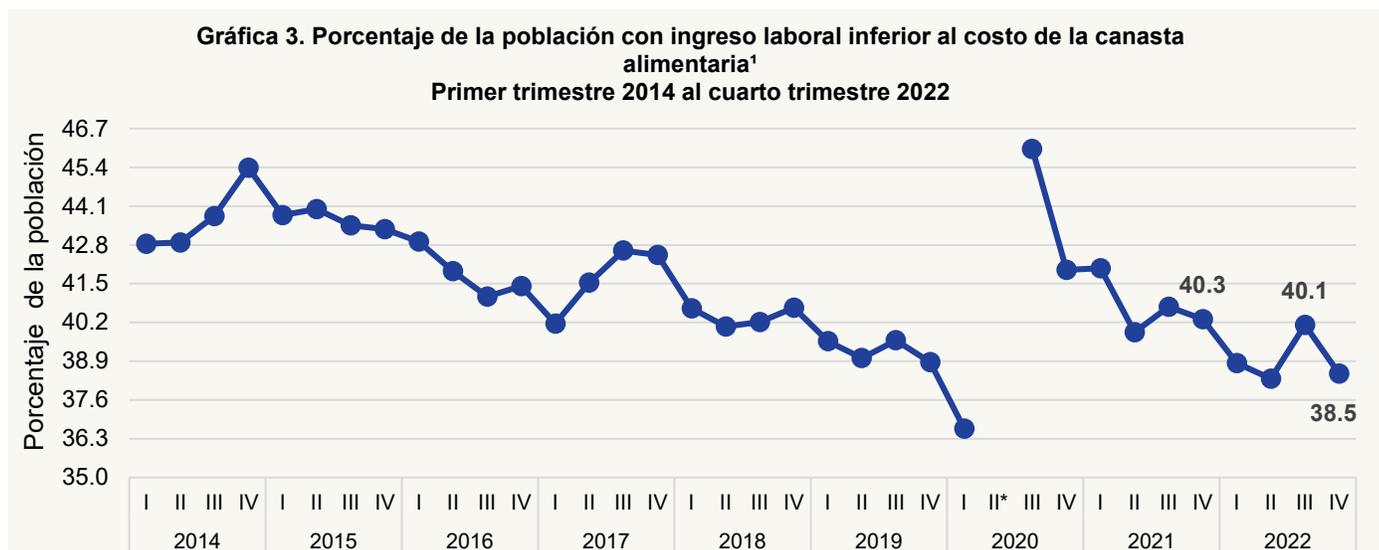
## Cálculo y actualización del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)

El CONEVAL estima el ITLP con el objeto de mostrar la tendencia del porcentaje de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso laboral de sus hogares. El CONEVAL presenta la serie que, además de los ingresos laborales directos, recupera los ingresos de los individuos a partir de lo que ellos mismos declaran en rangos de salario mínimo. Cabe mencionar que esto no constituye una medición de pobreza, ya que no comprende todas las dimensiones de la medición oficial que establece la LGDS ni todas las fuentes de ingreso de los hogares.

El CONEVAL actualiza el ITLP de manera trimestral, por lo que en el primer trimestre de 2023 se contó con información del cuarto trimestre de 2022. A continuación, se presentan los principales resultados:

- Entre el cuarto trimestre de 2021 y el cuarto trimestre de 2022, el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral) presentó una disminución a nivel nacional de 1.8 puntos porcentuales al pasar de 40.3% a 38.5%, respectivamente.
- La disminución anual de la pobreza laboral se debe principalmente a un incremento anual en el ingreso laboral real per cápita de 4.3%, al pasar de \$2,745.32 a \$2,862.65, entre el cuarto trimestre de 2021 y el mismo trimestre de 2022. Lo anterior se vio acompañado de un aumento anual en el número de ocupados de 1.7 millones de personas.
- De manera trimestral, entre el tercer y cuarto trimestre de 2022, la pobreza laboral disminuyó a nivel nacional, al pasar de 40.1% a 38.5%, lo cual representa 1.6 puntos porcentuales. Lo anterior se explica principalmente a un aumento real en el ingreso laboral per cápita de 2.0%, al pasar de \$2,807.49 a \$2,862.65.

En la gráfica 3 se presentan los resultados de la estimación de pobreza laboral para el cuarto trimestre de 2022:



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con información de la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOEN). <sup>1</sup>Línea de pobreza extrema por ingresos. \*Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual, no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo.

## **Validación estadística de la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza**

Como medida para garantizar el rigor técnico de la Medición Multidimensional de la Pobreza (MMP) mediante procesos analíticos que arrojen evidencia de la confiabilidad y validez de los resultados de la misma, se lleva a cabo la validación estadística de los resultados de la MMP, la cual considera los desarrollos técnicos y teóricos aplicables al tipo de datos que se generan al aplicar los Lineamientos y Metodología del CONEVAL a la información generada por el INEGI, así como las técnicas de vanguardia en el desarrollo de estos temas.

En ese sentido, durante el primer trimestre se incorporaron las actualizaciones de las rutinas de cálculo de los coeficientes a los materiales que se están preparando, se calculó la propuesta para estimar la confiabilidad estadística de la MMP y se sintetizaron los avances e información para presentar los avances a la Comisión Ejecutiva en el segundo trimestre, de acuerdo con lo programado.

Para el segundo semestre, se continuará con el desarrollo de la propuesta correspondiente al cálculo de la validez de los resultados de la MMP para seguir avanzando en la propuesta metodológica para la Validación Estadística de los resultados de cada ejercicio de MMP en México.

## **Documento sobre pobreza en la población indígena de México**

Con el objetivo de profundizar en las dimensiones y determinantes de la incidencia de la pobreza en poblaciones vulnerables, se elaborará un documento sobre la pobreza en la población indígena de México, que integre la información más reciente generada por el CONEVAL al respecto.

Durante el primer trimestre, se inició con la exploración documental y normativa del conjunto de derechos sociales, a partir de la cual se integrará un marco normativo y conceptual para el diseño de un diagnóstico actualizado sobre la situación de pobreza observada en la población indígena de México. Asimismo, se iniciaron los trabajos para el análisis de los resultados de la MMP a nivel nacional y entidad federativa 2016-2020, así como la revisión a nivel municipal 2010-2020 para grupos de población específicos, en particular, población indígena.

En los siguientes trimestres, una vez integrado el marco normativo-conceptual, se llevarán a cabo los análisis cuantitativos, a fin de presentar una propuesta a la Comisión Ejecutiva, recibir comentarios y establecer fechas de revisión, proceso editorial, publicación y difusión.

## **Pobreza y personas mayores en México 2020**

El objetivo del documento está centrado en analizar la situación de pobreza que afronta la población de 65 años o más en México, a partir de sus principales características demográficas, sociales y económicas; además de las carencias sociales que presentan, el ingreso, la condición de ocupación y el acceso a pensiones contributivas o no contributivas. Lo anterior con el fin de promover la instrumentación de medidas que apoyen el desarrollo social para este grupo de población.

En el primer trimestre de 2023, se aprobó por la Comisión Ejecutiva la estructura del documento y contenido, el documento se publicó y difundió en la página electrónica del CONEVAL.<sup>4</sup> A continuación, se enlistan, algunos hallazgos que se mencionan en el documento:

- La población mayor presenta menor incidencia de pobreza que el resto de las personas, aunque se encuentra expuesta a la reducción de las capacidades físicas y el retiro del mercado laboral, así como a condiciones específicas de salud y educación, entre otros factores.
- De 2016 a 2018, el porcentaje de personas mayores en situación de pobreza aumentó 0.7 puntos porcentuales, al pasar de 42.5% a 43.2%. Para 2020, el porcentaje de personas mayores en situación de pobreza fue del 37.9%, lo que significó una reducción de 5.3 puntos porcentuales, respecto a 2018.
- La carencia social con mayor incidencia en este grupo de edad fue el rezago educativo. El porcentaje de la población de 65 años o más que tenía esta carencia fue del 56.9% en 2016, 54.3% en 2018 y 49.1% en 2020.
- El porcentaje de población de 65 años o más con carencia por acceso a la seguridad social fue de 41.1% en 2016, 41.4% en 2018 y 28.8% en 2020. La mayor reducción fue de 2018 a 2020 (12.6 puntos porcentuales).
- En 2020, el 46.1% de la población de 65 años o más contaba con ingreso inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI). En comparación con lo observado en 2016 (48.6%) y en 2018 (49.9%), el porcentaje de personas de 65 años o más con ingreso inferior a la LPI, en 2020, fue menor.
- Poco más de la mitad (55.7%) de las personas mayores contaba con ingresos por pensión no contributiva (programas sociales) en 2020 y el monto promedio fue de \$1,292 por persona al mes.
- Un tercio del total de personas de 65 años o más (33.1%) tenía acceso a pensión contributiva (transferencias por jubilación) en 2020 y el valor monetario promedio de esta percepción por persona al mes era de \$7,362.
- En 2020, el 9.8% de la población mayor trabajaba de forma subordinada y la remuneración promedio que recibía al mes por su empleo era de \$6,990.
- En 2020, 8.7 millones de personas de 65 años o más recibieron pensión, ya sea contributiva, no contributiva o ambas; esto fue equivalente al 73% del total de este grupo poblacional.

## 1.2 Medir el estado del desarrollo

### Visor Geoespacial de la pobreza y de la COVID-19 en los municipios de México

El visor tiene como objetivo mostrar el panorama sobre el avance de la COVID-19 en el territorio y permite observar su vínculo con los espacios de mayor incidencia de pobreza, contribuyendo con ello a los esfuerzos del Estado mexicano a identificar zonas en condiciones de mayor riesgo. El Visor provee elementos para analizar la dinámica espacial y temporal de la pandemia con un enfoque especial en los casos activos y defunciones; asimismo, mantiene el seguimiento de los casos positivos preservando el análisis con los espacios de mayor incidencia de pobreza en la población, debido a que son quienes demandan mayor atención, tanto del punto de vista de salud como económico.

<sup>4</sup> El informe final se puede consultar en: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_Personas\\_Mayores.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_Personas_Mayores.aspx)

El Visor se actualiza de manera periódica conforme a la información que provee la Secretaría de Salud, y mensualmente se ha publicado un reporte de hallazgos, por lo que en el primer trimestre de 2023 se tiene un acumulado de tres publicaciones<sup>5</sup> de hallazgos sobre COVID-19 y la población en situación de pobreza en los municipios de México, acompañadas de un conjunto de animaciones que permiten conocer la evolución de los casos activos, positivos y defunciones desde el inicio de la pandemia. Al cierre de este trimestre, se tienen algunos hallazgos referenciados al 27 de marzo de 2023:

### **Pobreza municipal y COVID-19 en México**

- Iztapalapa, Álvaro Obregón y Gustavo A. Madero en Ciudad de México son las demarcaciones territoriales en las que, al 27 de marzo de 2023, se han registrado más de 230,000 casos confirmados en cada una. De estas, en Iztapalapa el 43.9% de la población se encontraba en situación de pobreza en 2020; además, se observó en esta demarcación la mayor incidencia de población con carencia por acceso a los servicios de salud (31.8%) y con carencia por acceso a la seguridad social (54.3%).
- En 40 de los 629 municipios con 80% o más de población en situación de pobreza se registraron casos activos; hasta cuatro casos en cada uno. La incidencia de contagios ha sido baja en estos 629 municipios, ya que hay 60 casos confirmados de COVID-19 por cada 10,000 habitantes, mientras que en los municipios con menos de 80% de población en situación de pobreza, hay registro de 607 casos por cada 10,000 habitantes.
- En 612 de los 629 municipios con más de 80% de población en situación de pobreza se han registrado 48,471 casos confirmados. Del total de contagios de estos municipios, 19.8% ha requerido hospitalización (mayor al valor nacional que es 9.7%).
- Los municipios con más casos activos en la frontera norte son: Mexicali (198) y Tijuana (167) en Baja California, Juárez (124) en Chihuahua y Nogales (106) en Sonora; en los demás hay hasta 60 casos activos. En la frontera sur, en Othón P. Blanco en Quintana Roo se registraron 28 casos activos, los otros dos se presentaron en Tapachula y La Trinitaria en Chiapas. De los municipios enlistados, en La Trinitaria la incidencia de pobreza era la más alta en 2020 (87.8%).

### **1.3 Generar otros indicadores de desarrollo alineados al marco de derechos**

#### **Índice de Rezago Social Longitudinal (IRSL)**

El proyecto busca generar un indicador para identificar los avances en el desarrollo social a partir de distinguir zonas que han disminuido su rezago social a largo del tiempo, así como identificar los retos que se plantean en aquellas que han permanecido con un alto grado de rezago social en estos 20 años. Así, el Índice de Rezago Social Longitudinal (IRSL) se integra con información sobre educación, acceso a servicios de salud, servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda, y activos en el hogar<sup>6</sup>. El IRSL constituye una herramienta de análisis para el gobierno federal y los gobiernos locales al permitir comparar el rezago social de entidades, municipios y localidades entre 2000 y 2020; además, se complementa la información del Índice del Rezago Social al brindar datos que permiten hacer comparaciones en el tiempo a partir del cambio puntual en el índice y en el grado de rezago social.

<sup>5</sup> Para más información, puede consultar: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Hallazgos\\_Visor\\_Casos\\_Activos.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Hallazgos_Visor_Casos_Activos.aspx)

<sup>6</sup> A pesar de considerar diversos indicadores señalados en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), este no incorpora indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, los cuales son contemplados en la medición multidimensional de la pobreza.

Durante el primer trimestre de 2023, se publicaron<sup>7</sup> los resultados de las estimaciones de IRSL<sup>8</sup> a nivel estatal, municipal y localidades para 2000, 2005, 2010, 2015 y 2020.<sup>9</sup> Algunos de los hallazgos más relevantes se presentan a continuación:

- Entre 2000 y 2020, el porcentaje de localidades con alto rezago social pasó de 31.2% a 4.8% y el porcentaje de localidades con muy alto rezago social pasó de 22.9% a 1.8% de las localidades del país.
- Las 7,136 localidades identificadas con alto y muy alto rezago social en 2020, corresponden a localidades rurales y representan 6.9% del total de las localidades rurales del país.
- De las localidades con alto o muy alto (7,136) rezago social en 2020, 5,258 han mostrado rezago social persistente, es decir, han mantenido su grado de rezago social en años previos. Estas localidades son catalogadas como rurales y se encuentran principalmente en entidades como Chihuahua (24.5% del total de sus localidades con rezago social persistente), Chiapas (17.3%), Guerrero (13.3%), Durango (8.3%) y Oaxaca (7.5%).
- Adicionalmente, el Índice de Rezago Social Longitudinal permite distinguir que el 80.4% de las localidades del país (86,949 localidades) mostraron una mejora en su grado de rezago social para 2020.
- Resalta que del total de localidades que mostraron una mejora para 2020, 17.5% (15,232 localidades) tuvieron una disminución de tres o más grados en su rezago social de un total de cinco grados que considera el IRSL.
- Las entidades en las cuales un mayor porcentaje de sus localidades mejoraron son: Querétaro, San Luis Potosí, Campeche, Guanajuato e Hidalgo, ya que se observan disminuciones en al menos tres grados de rezago social en 25.3%, 24.0%, 23.2%, 19.9% y 18.0% del total de sus localidades, respectivamente.

## Plataforma para el Análisis Territorial de la Pobreza (PATP)

El objetivo de la PATP es caracterizar a los municipios mediante indicadores que ofrezcan información de contexto territorial, enfocados directamente al análisis de la población en situación de pobreza, así como aportar elementos para el diseño e implementación de políticas públicas acordes a las características específicas de cada municipio o región.<sup>10</sup> La PATP es un proyecto de largo plazo que se presenta por etapas, con actualización periódica de sus indicadores en función de la disponibilidad de información y está organizada en cinco dimensiones: económica, sociodemográfica, infraestructura, geográfica y gobierno y para cada una se incorpora como base la información de pobreza multidimensional.

En el primer trimestre de 2023, se realizó la actualización de los indicadores de la dimensión gobierno,<sup>11</sup> los cuales están asociados a la relación entre la presencia de programas sociales y la situación de pobreza en los municipios de México. Además, se presentó ante la Comisión Ejecutiva los resultados de la actualización y el conjunto de productos complementarios a publicar como la nota metodológica, el anexo

<sup>7</sup> Se presentaron las estimaciones a la Comisión Ejecutiva, así como los productos de difusión, los cuales fueron aprobados. En marzo de 2023 se dieron a conocer en la página del CONEVAL los resultados de las estimaciones de IRSL.

<sup>8</sup> Para más información consultar: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/IRS\\_longitudinal.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/IRS_longitudinal.aspx)

<sup>9</sup> Se cuenta con información para localidades únicamente para los años de 2000, 2005, 2010 y 2020.

<sup>10</sup> Para más información, consultar: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Plataforma-Analisis-Territorial-de-la-Pobreza.aspx>

<sup>11</sup> La dimensión gobierno está integrada por 16 indicadores que se relacionan con la infraestructura instalada para la gestión de los programas sociales, y con algunos programas sociales dando cuenta de su vínculo con la población en situación de pobreza en los municipios de México.

estadístico, los visores geoespaciales, las fichas metadato, entre otros. En el segundo trimestre se publicarán las cifras de los indicadores referidos, así como la difusión del conjunto de productos.

### **Pobreza infantil y adolescente en México 2020**

Dentro del marco de colaboración entre el CONEVAL y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF), se desarrolló un documento que tiene como objetivo presentar la situación de pobreza en la que se encuentran las niñas, niños y adolescentes en México en el periodo de 2016 a 2020. Para ello, se muestra información acerca de la incidencia de la pobreza multidimensional en este grupo poblacional, su comportamiento histórico y territorial; además de un análisis de los componentes de la pobreza multidimensional. De igual manera, se expone una descripción del efecto sobre la pobreza de los cambios en los ingresos, la desigualdad o la inflación en el periodo 2018 a 2020.

Durante el primer trimestre de 2023, se concluyó el documento, el cual fue aprobado por la Comisión Ejecutiva, por lo que en el segundo trimestre se tiene planeado publicar y difundirlo en la página del Consejo.

### **Estudio para la regionalización de las condiciones de la vivienda digna y decorosa en México**

El artículo 36 de la LGDS establece que el CONEVAL tiene la facultad y responsabilidad de establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, debiendo utilizar la información que genere el INEGI. En el mismo sentido, el Decreto por el que se regula el CONEVAL, en sus artículos 3º, fracción II, y 5º, fracciones XXI, XXIV, XXV y XXVI, determina que el Consejo garantizará la transparencia, objetividad y rigor técnico de dicha actividad. Por lo anterior, con la finalidad de contar con mayores elementos que permitan identificar y medir las condiciones de la vivienda digna y decorosa de acuerdo con el marco normativo vigente, en 2022 se inició el proyecto plurianual denominado “Estudio para la regionalización de las condiciones de la vivienda digna y decorosa en México”.

Durante el primer trimestre de 2023, se dio seguimiento al desarrollo de la propuesta de regionalización para agrupar a los municipios del país, con base en la cual se desarrolló el diseño muestral a partir del cual se realizará el levantamiento del trabajo de campo. Por otra parte, se supervisó la construcción de los instrumentos cualitativos y cuantitativos para la captación de las características definidas para cada dimensión de la vivienda digna y decorosa, así como la definición de temáticas para los grupos focales.

En el segundo trimestre, se tiene programada la realización del trabajo de campo; para el tercero el desarrollo de materiales para el Informe final del Estudio que concluirá en el último trimestre del año.

### **Actualización del Sistema de Información de Derechos Sociales**

El Sistema de Información de Derechos Sociales (SIDS) tiene como finalidad aportar indicadores de acceso efectivo a los Derechos Sociales incluidos en el artículo 6 de la LGDS, con la finalidad de complementar la información que se genera con la medición de la pobreza. Con el SIDS, el CONEVAL inicia una nueva etapa de diálogo e intercambio para colocar al acceso efectivo a derechos sociales en el centro de la política social y de los tomadores de decisiones para orientar y dar seguimiento a la política de desarrollo social. En esta fase, el Sistema está compuesto por 160 indicadores distribuidos en dos componentes:

- Componente de acceso efectivo. Consta de 47 indicadores con desagregación a nivel entidad federativa que miden el acceso efectivo a los cinco derechos sociales considerados en la medición multidimensional de la pobreza: educación, salud, seguridad social, alimentación y vivienda.

- Componente de brechas de desigualdad en grupos específicos de población. Consta de 113 indicadores a nivel nacional que hacen visibles las brechas existentes en el ejercicio de los derechos entre grupos de población históricamente en desventaja. El Sistema de Información de Derechos Sociales, además de presentar brechas de desigualdad para cuatro grupos de población específicos: mujeres indígenas, población joven (12 a 29 años), población adulta mayor (65 años o más) y población con alguna discapacidad, incluye un conjunto de brechas de género.

Durante el primer trimestre de 2023, se llevaron a cabo acciones de revisión y verificación de la información contenida en las bases de datos que alimentan el Sistema (datos para el cálculo, fuentes de información, notas sobre precisión estadística, graficas, mapas, fichas de metadatos, entre otras) con el objetivo de dotar de certeza y confiabilidad a la información que será mostrada al público usuario.

En los siguientes trimestres del año, se dará continuidad a los trabajos de actualización de los indicadores de Acceso Efectivo y Brechas de Desigualdad del SIDS orientados a su publicación en la página del Consejo en el cuarto trimestre de 2023.

### **Hacia la definición y construcción de nuevos Indicadores de Acceso Efectivo a Derechos Sociales y Brechas de Desigualdad**

El objetivo del proyecto es construir nuevos indicadores y, con ello, aportar elementos para mejorar la identificación del acceso efectivo a los derechos sociales y las brechas de desigualdad en poblaciones vulnerables en el SIDS.

Durante el primer trimestre de 2023, se continuaron los trabajos para construir indicadores de Acceso Efectivo (AE) al Derecho al Trabajo, a la No Discriminación y al Medio Ambiente Sano, a partir de las fuentes de información disponibles, considerando los comentarios y sugerencias de la Comisión Ejecutiva.

En cuanto al Derecho al Medio Ambiente Sano, se incluyó el análisis conceptual y la exploración normativa sobre el derecho al agua en México; asimismo, se inició con la exploración de indicadores que permitan dar cuenta del AE al derecho al agua a nivel municipal. Por otra parte, se avanzó en la definición y cálculo de indicadores de AE al Derecho al Trabajo, así como en la generación de información en el formato adecuado para su publicación. Sobre el Derecho a la No Discriminación, se avanzó en la elaboración de un documento que integre los avances obtenidos hacia la medición al acceso efectivo a la no discriminación hasta el momento; asimismo, se llevó a cabo la documental para la redacción de un primer apartado teórico conceptual del concepto de “trato diferenciado” con el objetivo de profundizar en el análisis del derecho a la no discriminación y continuar los trabajos hacia la construcción de indicadores de AE a la No Discriminación y sus Brechas de Desigualdad.

En cuanto a la medición de brechas de desigualdad en la población infantil y adolescente en México, el cual busca mostrar la situación observada entre niñas, niños y adolescentes respecto al acceso efectivo a sus derechos sociales, en el primer trimestre de 2023 se realizaron acciones para la validación de un conjunto de indicadores de brechas de desigualdad en la población infantil y adolescente provenientes de diversas fuentes de información oficial (ENIGH, ENSANUT, ENTI, ENUT y registros administrativos), con el objetivo de garantizar el rigor técnico, objetividad y transparencia previo a su integración a los indicadores de Brechas de Desigualdad del SIDS.

Finalmente, se trabaja en la integración de los comentarios y observaciones recibidas por parte de la Comisión Ejecutiva a la propuesta de indicadores de Acceso Efectivo presentados en 2022, con la finalidad

presentar los avances en el tercer trimestre e integrarlos en la próxima actualización del SIDS, programada para el último trimestre.

#### **1.4 Construir el sistema de indicadores para el desarrollo**

##### **Seminarios hacia la medición del acceso efectivo a los derechos sociales**

El objetivo de los seminarios es aportar elementos para mejorar la identificación del acceso efectivo a los derechos sociales en el Sistema de Información de Derechos Sociales (SIDS) y, en su caso, actualizar la identificación de las carencias sociales consideradas en la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza.<sup>12</sup>

Como parte de sus objetivos, el CONEVAL reconoce la relevancia de disponer de nuevos indicadores que permitan contar con evidencia sobre la garantía de los derechos sociales enunciados en la LGDS, por lo cual en 2021, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM (IIEc-UNAM), se llevaron a cabo una serie de seminarios intitulados “Hacia la medición del acceso efectivo a los derechos sociales”, con el objetivo primordial de recabar propuestas para enriquecer el SIDS a través de un conjunto de ponencias presentadas por actores estratégicos expertos provenientes del gobierno, sociedad civil, academia y organismos internacionales.

Tras revisar y sistematizar las propuestas presentadas en la Serie de Seminarios, identificar los aspectos conceptuales - normativos y realizar un análisis de la factibilidad de los indicadores propuestos en los seminarios; en el primer trimestre de 2023 se integró una propuesta de indicadores factibles de integrar al SIDS, propuesta que se presentó y envió a la Comisión Ejecutiva, con la finalidad de recibir sus comentarios.

En el segundo trimestre, se tiene programado recibir las observaciones de la Comisión Ejecutiva e integrarlas a la propuesta, para continuar avanzando hacia la integración de los indicadores seleccionados al SIDS, en el tercer trimestre.

#### **1.5 Desarrollar acciones para el monitoreo de los indicadores de las metas de los ODS**

##### **Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS)**

En cumplimiento con la Modificación del Acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para convertirlo en el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>13</sup> (CTEODS), el CONEVAL funge como vocal del Comité.

Durante 2022, el CONEVAL envió ocho indicadores ODS del marco global para 2020 que competen al Consejo, por lo que en el primer trimestre de 2023 se hizo el envío de la actualización de los indicadores ODS que corresponden al CONEVAL del marco global y nacional, con sus respectivas desagregaciones poblacionales. Asimismo, se enviaron los indicadores del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a cargo del CONEVAL, con sus respectivas

---

<sup>12</sup> Los derechos que se consideraron en el seminario son: alimentación nutritiva y de calidad, salud, seguridad social, educación y vivienda digna y decorosa.

<sup>13</sup> Disponible en: [http://agenda2030.mx/docs/doctos/AcuerdoCrea\\_es.pdf](http://agenda2030.mx/docs/doctos/AcuerdoCrea_es.pdf)

desagregaciones. Durante los siguientes trimestres, se enviará la actualización de los indicadores ODS del marco regional.

## **ESTRATEGIA PRIORITARIA 2. Monitorear, evaluar y dar seguimiento a las intervenciones públicas para proporcionar análisis y recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que fomenten el uso de la información del Consejo**

De acuerdo con la LGDS, el CONEVAL tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las políticas y los programas de desarrollo social que ejecuten las dependencias públicas y establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza. En ese sentido, se hace indispensable generar información acerca de las políticas, programas y acciones de desarrollo social mediante monitoreo, evaluaciones y análisis de la implementación de las intervenciones públicas; así como recuperar casos de éxito de las intervenciones públicas que impactan en la reducción de las carencias sociales y estudios sobre el efecto de una o varias intervenciones en un grupo de población específico.

El CONEVAL proyecta realizar evaluaciones de políticas sectoriales, de temas transversales y estratégicos. Para ello, se plantean las siguientes líneas de acción:

### **2.1. Evaluar la política de desarrollo social en su conjunto**

#### **Análisis de la calidad del gasto social**

El objetivo del proyecto es elaborar un análisis de la calidad del gasto social, a partir del diseño y construcción de indicadores del desempeño e indicadores de eficiencia del sector público, que se realice con base en las diferencias entre sectores, años y/o entidades federativas, para poder plantear tanto los mecanismos necesarios para la mejora de la calidad del gasto social en México, como la identificación de los actores encargados de su implementación.

Durante el primer trimestre de 2023, se revisaron propuestas metodológicas para la medición de la calidad del gasto social, asimismo se inició un proceso de revisión de la bibliografía especializada sobre gastos unitarios en programas públicos. En el próximo trimestre, se dará continuidad al proyecto y se iniciará la planeación para la elaboración de un seminario sobre el gasto social con personas expertas en la materia.

### **2.2. Evaluar y monitorear las políticas públicas que se relacionan con el desarrollo**

#### **Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022 (IEPDS 2022)**

El informe tiene como objetivo el proporcionar un diagnóstico de los contextos social y económico, de la evolución de la pobreza multidimensional en México entre 2018 y 2020 y del comportamiento de la pobreza laboral hasta 2022. Además, se documentan los principales cambios de la Política de Desarrollo Social, así como los retos en cuanto a la incidencia distributiva y la atención integral de los programas y acciones de desarrollo social para la atención integral de los derechos sociales de la población.

En el primer trimestre de 2023, se publicó el IEPDS 2022<sup>14</sup> y se llevó a cabo la presentación del informe.<sup>15</sup> Asimismo, se llevaron a cabo las mesas de trabajo "Análisis del ejercicio del Derecho a la Educación en

<sup>14</sup> Para consultar el IEPDS: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Paginas/IEPDS-2022.aspx>

<sup>15</sup> La presentación del Informe se puede consultar en la siguiente liga: <https://www.youtube.com/watch?v=VVcJBuxYeBs>

México y la oferta gubernamental para su atención" y "Análisis del ejercicio del Derecho a la Salud en México y la oferta gubernamental para su atención" con la finalidad de acercar a las y los funcionarios.

Los principales hallazgos que se han derivado del Informe de Evaluación. Al respecto, se destaca que:

- El IEPDS presenta un diagnóstico de los contextos económico y social en México de 2018 a 2022, y ofrece información sobre retos para la incidencia distributiva y la atención integral a la población de los programas y acciones de desarrollo social.
- Muestra los resultados de la medición multidimensional de la pobreza e indicadores de carencias sociales para el periodo 2018-2020, analiza avances y retos en algunas de las dimensiones de los derechos sociales y afectaciones asociadas a la pandemia por la COVID-19.
- Identifica avances en cuanto al ejercicio de los derechos sociales en la población, así como en la incorporación del enfoque de derechos y de curso de vida en la Política de Desarrollo Social, así como diversos retos por enfrentar para garantizar una atención integral.
- Se presentan recomendaciones para contribuir a la garantía de cada uno de los derechos sociales, así como para fortalecer la Política de Desarrollo Social desde un enfoque de derechos y de curso de vida.

### **Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2022-2023**

El objetivo de la FMyE es mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.

Durante el primer trimestre de 2023, se comenzó a desarrollar el proceso de elaboración y actualización de la FMyE 2022-2023, y se revisaron los sistemas para la integración de la información. En el siguiente trimestre se revisarán y darán seguimiento a los sistemas para el desarrollo de la FMyE, además se brindará capacitación a las Unidades de Evaluación de las dependencias para concluir el desarrollo de la FMyE en el tercer trimestre del año.

### **Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2024**

El documento de Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2024 tiene como objetivo analizar información relevante de los programas y de las acciones de desarrollo social para su vinculación con pobreza y derechos, así como su desempeño.

Durante el primer trimestre de 2023, se comenzó a desarrollar la revisión de los programas y acciones para realizar la vinculación con derechos y pobreza, así como el análisis de su desempeño a partir de los resultados de la FMyE 2021-2022. Para el siguiente trimestre, se concluirá la vinculación y el análisis del desempeño de los programas y acciones de desarrollo social.

### **Análisis de los programas sociales del PEF 2022-2023**

El objetivo del proyecto es conocer y analizar la asignación presupuestal en la política de desarrollo social, a través de los programas sociales del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022-2023.

Durante el primer trimestre de 2023, se realizó el documento con los principales resultados derivados del análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022-2023, en la que se muestran los cambios más

relevantes en la estructura programática y presupuestal de los programas y acciones federales de desarrollo social entre los ejercicios fiscales 2022 y 2023.<sup>16</sup> Al respecto, se destaca lo siguiente:

- El presupuesto de los programas sociales aumentó 16.2 por ciento en términos nominales.
- En términos de presupuesto en 2023, de los 121 programas de desarrollo social:
  - 92 presentaron un aumento no mayor a 25%.
  - 13 programas tuvieron una reducción, en el que se encuentra el Programa Nacional de Reconstrucción de SEDATU.
- El presupuesto total de los 15 programas prioritarios de la Administración Pública Federal incrementó 28.1 por ciento en términos nominales, al pasar de \$506,032.4 MDP en 2022 a \$648,136.8 MDP en el ejercicio fiscal 2023.
  - El programa prioritario con más presupuesto es Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (S176) de BIENESTAR.
- En 2023, 115 programas no presentaron cambios en nombre, modalidad y/o clave. Mientras que:
  - El programa La Escuela es Nuestra de la SEP cambio de modalidad U “Otros Subsidios” a S “Sujetos a Reglas de Operación”.
  - El programa Expansión de la Educación Inicial de la SEP cambio de modalidad y clave, siendo U031 a S312.
  - Tres programas cambiaron de nombre:
    1. Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género de INMUJERES cambio a Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres.
    2. Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS) de la SEP cambio a Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPPEMS).
    3. Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable de SEMARNAR cambio a Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar.
- El Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior se reintegra en el PEF 2023, sin embargo, de acuerdo con el Avance del gasto al segundo trimestre 2022, este programa operó en 2022 aunque no formó parte de la estructura programática del PEF 2022.

## **Evolución Programática de los Programas y Acciones de Desarrollo Social 2008- 2023**

El propósito del proyecto es presentar una herramienta que permita identificar la evolución de los programas sociales en el periodo 2008-2023, aportando elementos informativos que contribuyan a comprender las causas e implicaciones de los cambios programáticos.

Durante el primer trimestre, se inició la actualización de la evolución programática del período 2008-2023, a partir de la publicación del PEF 2023. En el segundo trimestre, se realizará la actualización de los cambios en la estructura presupuestaria y/o programática del periodo de análisis y, para el tercer trimestre, se publicará la actualización de la Evolución Programática de los Programas y Acciones de Desarrollo Social durante el 2008 al 2023.

---

<sup>16</sup> La presentación con los principales resultados del análisis está disponible para su consulta en: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/ANALISIS\\_PEF\\_2022-2023\\_IE.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/ANALISIS_PEF_2022-2023_IE.pdf)

## **Estrategia de Evaluación del Ramo General 33**

De acuerdo con el artículo 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal, el ejercicio de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales (FAF) deberá sujetarse a la evaluación del desempeño en términos del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. En ese sentido, al CONEVAL le corresponde la coordinación de aquellas evaluaciones que se realicen al FONE, FASSA, FAETA, FAIS y FAM, conforme a lo establecido en el numeral 4 del Programa Anual de Evaluación (PAE) de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2023, por lo que se implementa la estrategia de evaluación del Ramo General en el ámbito de atribuciones del CONEVAL.

Durante el primer trimestre de 2023, se realizaron actividades de asistencia técnica y capacitación sobre la evaluación de los FAF del Ramo General 33 a gobiernos locales. Además, se dio seguimiento a las necesidades de evaluación en el ejercicio fiscal 2023 para los FAF de desarrollo social con las dependencias coordinadoras y se inició la actualización de los Términos de Referencia de las evaluaciones que se establecieron en el PAE 2023.

En el segundo trimestre, se enviarán a las dependencias coordinadoras de los FAF de desarrollo social los modelos de Términos de Referencia para que realicen las evaluaciones conforme a lo establecido en el PAE 2023 y se les capacitará en dichas metodologías. También, se continuará brindando asesoría técnica a las dependencias coordinadoras y gobiernos locales que lo soliciten.

## **Informe sobre la evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 en el ámbito social, 2018-2022**

El proyecto tiene como propósito realizar un informe sobre la estrategia de evaluación a los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 en el ámbito social.

Durante el primer trimestre de 2023 se continuó la recopilación de información para la elaboración de los apartados del documento, por lo que en el segundo trimestre se dará seguimiento a la elaboración del informe.

## **Ejercicio piloto de la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social**

De conformidad con el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONEVAL y la SHCP deben establecer los lineamientos y criterios de evaluación al Ramo General 33 y los Fondos que lo integran. En este sentido, se continúa con el desarrollo de metodologías para la evaluación del Ramo General 33.

Durante el primer trimestre de 2023, se elaboró y se presentó a la Comisión Ejecutiva el modelo de Términos de Referencia, por lo que en el segundo trimestre se concluirá la versión final de los TDR para su publicación y envío a la unidad de evaluación de la dependencia coordinadora para su conocimiento y uso en las evaluaciones correspondientes de acuerdo con el PAE 2023.

## **Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), 2021-2022**

De conformidad con el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONEVAL y la SHCP deben establecer los lineamientos y criterios de evaluación al Ramo General 33 y los Fondos que lo

integran, por lo que el objetivo del proyecto es elaborar la Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021-2022 conforme a lo establecido en el numeral 69 del PAE 2022.

Durante el primer trimestre de 2023, la Secretaría de Salud, como dependencia coordinadora del FASSA, envió el informe final de las Fichas de Desempeño y las correspondientes posiciones institucionales de las entidades federativas para dar cumplimiento a lo establecido en el cronograma de ejecución del PAE 2022. Con lo anterior, se publicaron los informes finales<sup>17</sup>, las posiciones institucionales, el Formato de Aspectos Relevantes y las bases de datos en la página del CONEVAL.

La Secretaría de Salud, como dependencia coordinadora del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), realizó la Ficha de Desempeño 2021-2022 para las 32 entidades federativas. En ese sentido, se conformó la primera evaluación en el orden federal que permite contar con un panorama general del FASSA en todas las entidades federativas y, de ser el caso, dará oportunidad para que estas retomem recomendaciones para la mejora en la gestión local del FASSA.

### **Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social (FAM-AS), 2022-2023**

De acuerdo con el numeral 70 del PAE 2023, el CONEVAL emite el formato para elaborar la Ficha de Desempeño del FAM-AS 2022-2023 y coordinará la evaluación de conformidad con el numeral 4 del mismo documento normativo.

En este sentido, durante el primer trimestre de 2023 se inició la revisión del modelo de Ficha de Desempeño del FAM-AS para actualizarla conforme a la normatividad y estructura del fondo para el ejercicio fiscal a evaluar. Asimismo, se inició la revisión del módulo de evaluación del Ramo 33 para documentar los cambios que se deberán realizar conforme a las modificaciones en el modelo de la Ficha de Desempeño.

En el segundo trimestre, se iniciará la actualización de los criterios de elaboración y el material para la capacitación con las entidades federativas y la dependencia coordinadora.

### **Evaluación integral de las políticas públicas de fomento y apoyo a los organismos del sector social de la economía**

De conformidad con el artículo 52 de la Ley de la Economía Social y Solidaria, la evaluación periódica del cumplimiento de las políticas públicas de fomento y apoyo a los Organismos del Sector estará a cargo del CONEVAL. Con base en lo anterior, el objetivo de la evaluación integral es analizar la organización e implementación de la Política de Fomento y Apoyo a los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) y realizar una evaluación integral de los programas y acciones relacionados con el fomento y apoyo del Sector Social de la Economía.

Durante el primer trimestre de 2023, se continuó con la elaboración del informe de la Evaluación integral de las políticas públicas de fomento y apoyo a los organismos del sector social de la economía, por lo que en el segundo trimestre se continuará con la elaboración de la Evaluación integral, la cual se estima concluir en el tercer trimestre.

---

<sup>17</sup> La información se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:  
<https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/Paginas/Fondo-Aportaciones-Servicios-Salud.aspx>

## **Evaluación Estratégica sobre el avance de las mujeres en el ejercicio de sus derechos**

El objetivo del proyecto es analizar el ejercicio de los derechos sociales de las mujeres, así como los instrumentos de política de desarrollo social orientada a su atención.

Durante el primer trimestre de 2023, inició el proceso para la integración del informe final de la evaluación. En el próximo trimestre, se dará continuidad a la integración del documento.

## **Estudio exploratorio sobre los instrumentos de identificación de beneficiarios y sistemas de información para el desarrollo social**

El proyecto tiene como objetivo conocer los instrumentos y sistemas de información para la identificación y seguimiento de beneficiarios de los programas prioritarios de desarrollo social, así como su diseño y operación para analizar su coherencia, pertinencia y contribución a la consolidación de un sistema de información para el desarrollo social.

Durante el primer trimestre de 2023, se dio inicio al proceso para la integración del informe final del estudio, por lo que en el segundo trimestre se dará continuidad al desarrollo del informe final.

### **2.3. Evaluar y monitorear los programas y las acciones de desarrollo social**

#### **Seguimiento al Programa Anual de Evaluación (PAE)**

El seguimiento al PAE tiene como objetivo verificar el cumplimiento de las evaluaciones comprometidas en el programa vigente, así como en los Programas Anuales de Evaluación anteriores y el establecer el programa del ejercicio fiscal en curso.

Durante el primer trimestre de 2023 se realizó, de manera conjunta con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las actividades para elaborar y emitir el PAE 2023, el cual se publicó y difundió en sus páginas de internet oficiales<sup>18</sup>.

En el próximo trimestre, se brindará asesoría permanente a dependencias y entidades de la APF y, como actividad permanente, se dará seguimiento al cumplimiento total de las evaluaciones mandatadas en el PAE 2023 y anteriores, conforme a los cronogramas de trabajo establecidos a fin de integrarlas en la publicación anual en el Diario Oficial de la Federación.

#### **Actualización de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal**

El proyecto tiene como objetivo realizar una revisión sistemática y participativa de los avances, necesidades y retos en evaluación y monitoreo en México anclada en la visión del cumplimiento del objetivo de la política de desarrollo social, establecida en la Ley General de Desarrollo Social y en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño, con la finalidad de valorar los alcances e implicaciones que podría tener la actualización de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (Lineamientos Generales para la Evaluación) entre el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED).

---

<sup>18</sup> El documento se encuentra disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/PAE\\_2023.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/PAE_2023.pdf)

Durante el primer trimestre de 2023, se analizaron los resultados de las mesas de trabajo que se han llevado a cabo para realizar una propuesta de actualización de los Lineamientos Generales para la Evaluación. En el próximo trimestre, se llevará a cabo la última mesa de trabajo, con lo cual da inicio la etapa de integración para actualizar los lineamientos.

### **Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social a través del Sistema para el Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS)**

Con el propósito de contribuir al mejoramiento de los programas y las acciones federales de desarrollo social, se opera el Sistema de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de Programas y Acciones (SSAS).

En cumplimiento al Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal (Mecanismo), en el primer trimestre de 2023 el CONEVAL habilitó el periodo de registro de avances por medio SSAS. Asimismo, se atendieron las solicitudes y se dio asesoría sobre el registro de ASM a las dependencias y entidades que lo solicitaron. También se capacitó a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal sobre el Mecanismo y el SSAS, con el objetivo de favorecer el entendimiento y la aplicación del Mecanismo, así como contribuir a la correcta definición de los ASM.

En el próximo trimestre, se habilitará el periodo de registro de nuevos ASM en el SSAS de acuerdo con el Mecanismo.

### **Informe de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2022-2023**

El informe tiene como finalidad generar información sobre el uso de las evaluaciones la mejora de los programas y las acciones federales de desarrollo social, a través del seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones.

Durante el primer trimestre de 2023, se comenzó a integrar la información para la realización del informe, por lo que en el segundo trimestre se presentará el documento al Comité Directivo para su aprobación y publicación.

### **Diagnósticos de programas nuevos o con cambios sustanciales**

De acuerdo con el PAE 2023, los diagnósticos de programas con cambios sustanciales deberán ser enviados al CONEVAL, cuando así corresponda, conforme a los plazos establecidos en el mismo documento, por lo que el objetivo del proyecto es dar seguimiento a la elaboración de diagnósticos que justifiquen la creación de nuevos programas presupuestarios o con cambios sustanciales.

Al respecto, durante el primer trimestre del año se dio seguimiento a la revisión y emisión de comentarios a los diagnósticos de los programas presupuestarios: E007 “Servicios de Educación Media Superior” y E021 “Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico” de la Secretaría de Educación Pública; E011 “Desarrollo Cultural” de la Secretaría de Cultura; y S155 “Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)” de la Secretaría de Gobernación. Por otro lado, se llevó a cabo un taller para la elaboración de diagnósticos de programas nuevos o con cambios sustanciales con funcionarios responsables de los programas presupuestarios de la Secretaría de Salud.

En el segundo trimestre se continuará con el seguimiento a la entrega y revisión de los diagnósticos de programas con cambios sustanciales.

### **Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2022**

El objetivo del proyecto es integrar y sistematizar información relevante de los programas y de las acciones de desarrollo social del Gobierno Federal, a través del Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2022.

En el primer trimestre de 2023, se comenzó a desarrollar el proceso de elaboración del Inventario, mientras que durante los próximos trimestres se revisarán los sistemas para la integración de la información y se brindará capacitación a las Unidades de Evaluaciones de las dependencias con la finalidad de concluir y publicar el inventario en el último trimestre del año.

### **Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social 2021**

El propósito del Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social es contar con un repositorio de información sobre programas y acciones de desarrollo social implementados durante el ejercicio fiscal 2021 por las entidades federativas, con la finalidad de obtener información relevante para la toma de decisiones y coadyuvar a la rendición de cuentas en el ámbito de acción estatal.

Durante el primer trimestre de 2023, se enviaron las bases a las entidades federativas para la validación de la información y se recibieron comentarios, por lo que en el próximo trimestre se continuará con la revisión del Inventario para su posterior publicación.

### **Evaluación Estratégica de Salud**

El propósito de la evaluación es analizar la capacidad del Sistema de Salud en México para garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la salud, a la luz de los cambios recientes en los programas, los retos que enfrenta y los efectos derivados de la contingencia sanitaria generada por la COVID-19.

Durante el primer trimestre de 2023, se ha llevado a cabo la elaboración del documento continua con la elaboración denominado del "Estudio exploratorio sobre el ejercicio del derecho a la salud 2022", el cual considera un análisis de tipo cualitativo, que forma parte de la Evaluación Estratégica de Salud. Este estudio busca explorar el acceso efectivo al derecho a la salud analizando las posibles brechas en la implementación de las reformas a la Ley General de Salud, y la creación del Organismo Público Descentralizado IMSS-Bienestar, para garantizar el acceso efectivo al derecho a la salud, principalmente para las personas sin seguridad social en distintos contextos.

En el siguiente trimestre, se continuará con la elaboración del documento, así como su revisión editorial.

### **Análisis exploratorio del diseño y coordinación del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024 y de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia**

El análisis tiene como propósito revisar el diseño y el modelo de coordinación interinstitucional para la implementación del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA) 2021-2024 y de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI).

En el primer trimestre de 2023, se dio seguimiento al proceso para el desarrollo del proyecto; específicamente se elaboraron los Términos de Referencia. En el próximo trimestre, se continuará con el desarrollo del análisis.

### Seguimiento a las evaluaciones de impacto

A fin de fomentar el desarrollo de evaluaciones de impacto, se da seguimiento a la revisión de análisis de factibilidad que dependencias interesadas en llevar a cabo este tipo de evaluaciones deben enviar, así como a aquellas que se encuentran en proceso.

En el primer trimestre de 2023, se llevó a cabo la publicación del Informe del Estudio sobre los efectos de la vertiente Mejoramiento Integral de Barrios del PMU,<sup>19</sup> que consideró la recolección de información mediante entrevistas y encuestas realizadas entre agosto y septiembre de 2022 en 24 entidades federativas, para conocer la percepción de las personas sobre sus colonias y espacios públicos intervenidos por el Programa.

Dicho estudio fue elaborado por el CONEVAL, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y con el acompañamiento de un grupo de investigadores de El Colegio de México. Entre los hallazgos se destaca lo siguiente:

- Se muestra que las acciones de la vertiente Mejoramiento Integral de Barrios del PMU han generado en la población beneficiaria un efecto positivo en la satisfacción con el entorno y perciben más segura su colonia.
- Los efectos en la satisfacción de las personas son mayores ante intervenciones que ofrecen la oportunidad de desarrollar capacidades que les permitan generar nuevas fuentes de ingreso, aprender nuevas habilidades o desarrollar pasatiempos, o realizar ejercicio de manera individual o colectiva.
- Uno de los retos es preservar el mantenimiento y limpieza de los espacios públicos, así como procurar las condiciones mínimas para que las personas se sientan seguras.
  - Estos retos implican que la gestión del espacio público es un elemento para considerar al momento de ampliar el Programa.
- La infraestructura pública creada o renovada por el Programa podría propiciar las condiciones para la creación de lazos o redes sociales entre las personas de una comunidad, lo cual es un componente necesario para el fortalecimiento de la cohesión social.

Asimismo, se dio seguimiento a la propuesta de evaluación de impacto del programa Producción para el Bienestar de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y del Programa Sembrando Vida de la Secretaría de Bienestar.

También, inició la organización del curso Incubadora de Evaluaciones de Impacto 2023, con el objetivo de ofrecer capacitación y asistencia técnica a funcionarios públicos e incentivar el desarrollo de este tipo de evaluaciones.

---

<sup>19</sup> El estudio se encuentra disponible para su consulta en:  
[https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ESEPS/Documents/Informe\\_Evaluacion\\_PMU\\_SEDATU.zip](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ESEPS/Documents/Informe_Evaluacion_PMU_SEDATU.zip)

Por lo anterior, en el segundo trimestre de 2023, se llevará a cabo el seguimiento de las evaluaciones que podrían ser implementadas posteriormente, así como el seguimiento al desarrollo del curso Incubadora de Evaluaciones de Impacto 2023.

### **Satisfacción de Usuarios de instrumentos de evaluación del CONEVAL**

El objetivo del proyecto es identificar el grado de satisfacción de usuarios de los instrumentos de evaluación del CONEVAL como las personas usuarias en las dependencias y entidades operadoras de los programas, así como de personas evaluadoras para identificar oportunidades de mejora de dichos instrumentos.

Durante el primer trimestre de 2023, se llevó a cabo la medición de satisfacción de usuarios de las evaluaciones, con base en la información obtenida mediante una encuesta realizada con funcionarios de las dependencias y entidades operadoras de programas sociales, lo que contribuirá a la mejora de los instrumentos de evaluación del Consejo.

En el segundo trimestre, se llevará a cabo la revisión del informe de Satisfacción de Usuarios de las evaluaciones del CONEVAL, así como su posterior publicación.

### **Registro de Evaluadores (REGEVAL)**

El propósito del REGEVAL es integrar un directorio con información actualizada de especialistas con experiencia en la evaluación de programas y de políticas de desarrollo social.

Con el objetivo de coadyuvar a la consolidación del REGEVAL, se establece como acción permanente y continua el seguimiento al registro y se brinda asesoría a evaluadores externos y sujetos obligados con el propósito de esclarecer dudas en relación con la plataforma y la transferencia de datos.

### **Generación de Información sobre el Uso de las Evaluaciones y la Oferta Gubernamental de Desarrollo Social en Distintos Órdenes de Gobierno 2022**

El proyecto tiene como propósito el compilar información sobre el uso de las recomendaciones de las evaluaciones en la Administración Pública Federal, así como de programas y acciones de desarrollo social implementados por las alcaldías y los municipios de las 32 entidades federativas durante el ejercicio fiscal 2022.

En el primer trimestre de 2023, se inició con la planeación de los alcances del proyecto, se presentó y aprobó en Comisión Ejecutiva. En el próximo trimestre, se dará seguimiento al desarrollo del proyecto con atención de los comentarios emitidos por parte de los Investigadores Académicos.

### **Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2022. Principales hallazgos. Secretaría de Bienestar, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud**

El Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales, a través de la estimación del InMonitoreo, permite valorar de forma bienal el estado y avances de las dimensiones que integran el Sistema de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales de la Administración Pública Federal en México. Lo anterior, con la finalidad de producir información vinculada con los programas y acciones sociales, así como de la gestión desde sus respectivas dependencias, lo cual les permita fortalecer su toma de decisiones y aportar a la transparencia y rendición de cuentas. De esta forma, se busca que las dependencias cuenten con resultados particulares y puedan ahondar sobre sus fortalezas y áreas de mejora.

Durante el primer trimestre de 2023, se realizaron los informes de principales hallazgos para la Secretaría de Bienestar (Bienestar), Secretaría de Educación Pública (SEP) y Secretaría de Salud (Salud), los cuales se presentaron ante la Comisión Ejecutiva para la emisión de comentarios. Entre los resultados se enlista lo siguiente:

- De acuerdo con datos de 2022, la Secretaría de Bienestar logró una valoración del InMonitoreo de 0.691, lo que la ubica en un nivel de monitoreo Medio. Lo anterior la sitúa en el 5° lugar de las 15 dependencias y entidades valoradas.
- La Secretaría de Salud (Salud) logró una valoración del InMonitoreo de 0.624, lo que la ubica en un nivel de monitoreo Medio. Asimismo, lo anterior la sitúa en el 11° lugar de las 15 dependencias y entidades valoradas.
- La Secretaría de Educación Pública (SEP) logró una valoración del InMonitoreo de 0.696, lo que la ubica en un nivel de monitoreo Medio. Lo anterior la sitúa en el 4° lugar de las 15 dependencias y entidades valoradas.
- Bienestar tiene una mejor valoración en el ámbito de dependencia (0.737) que en el ámbito de programas y acciones sociales (0.648).
- Salud tiene una mejor valoración en el ámbito de dependencia (0.69) que en el ámbito de programas y acciones sociales (0.57).
- La SEP tiene una mejor valoración en el ámbito de dependencia (0.75) que en el ámbito de programas y acciones sociales (0.65).

## **2.4. Impulsar la implementación y operación de los programas basadas en evidencia**

### **Actualización de la Guía para la evaluación de los fondos que integran el Ramo General 33**

De acuerdo con el artículo 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal, el ejercicio de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales deberá sujetarse a la evaluación del desempeño en términos del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. En este sentido, el CONEVAL actualiza la Guía para la evaluación de los fondos que integran el Ramo General 33.

Durante el primer trimestre 2023, se actualizó el documento con base en los aprendizajes identificados en las diversas evaluaciones de los Fondos de Aportaciones Federales (FAF) que se han realizado en los últimos años. La guía actualizada fue enviada a las Unidades de Evaluación de las dependencias coordinadoras de los FAF de desarrollo social y publicada en la página del CONEVAL. Posteriormente, se publicó la actualización de la Guía para la evaluación de los fondos que integran el Ramo General 33,<sup>20</sup> la cual permitirá que las dependencias coordinadoras, instancias de coordinación, gobiernos locales y otros actores que participan en la evaluación de los FAF cuenten con un documento orientativo sobre, entre otros aspectos, las metodologías de evaluación, responsabilidades de los actores y seguimiento a las recomendaciones.

---

<sup>20</sup> La versión actualizada de la Guía para la evaluación de los fondos que integran el Ramo General 33 está disponible en la siguiente liga: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/Documents/Guia\\_Eval\\_FAF\\_RG33.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/Documents/Guia_Eval_FAF_RG33.pdf)

## **2.5. Medir y evaluar el acceso efectivo de la población a sus derechos sociales**

### **Evaluación Integral de la Política Social vinculada al Derecho a la Salud 2023-2024**

El objetivo de la evaluación es valorar de manera integral la política social asociada al derecho a la salud con base en las prioridades de atención para su garantía. Durante el primer trimestre se realizaron los Términos de Referencia para el desarrollo del proyecto, mientras que en los próximos trimestres se dará seguimiento a su desarrollo.

### **Evaluación Integral de la Política Social vinculada al Derecho a la Alimentación 2023-2024**

La evaluación tiene como propósito valorar de manera integral la política social asociada al derecho a la salud con base en las prioridades de atención para su garantía. En el primer trimestre de 2023, se realizaron los Términos de Referencia del proyecto y en el próximo trimestre se continuará con el desarrollo de la evaluación.

### **Evaluación Integral de la Política Social vinculada al Derecho al Trabajo 2023-2024**

El objetivo de la evaluación es valorar de manera integral la política social asociada al derecho al trabajo con base en las prioridades de atención para su garantía.

Durante el primer trimestre de 2023, se realizaron los Términos de Referencia para el desarrollo del proyecto. En los próximos trimestres, se continuará con el desarrollo de la evaluación.

### **Estudio Diagnóstico del Derecho a la Alimentación Nutritiva, Suficiente y de Calidad 2023**

El estudio diagnóstico tiene como objetivo conocer el estado actual en el disfrute del derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad (DANSC), identificando prioridades de atención y, con base en ello, analizar la oferta gubernamental actual, en específico las políticas sobre autosuficiencia y seguridad alimentaria, que pueden contribuir a la garantía del derecho. Durante el primer trimestre de 2023, se trabajó en el desarrollo del Informe Final del estudio diagnóstico al DANSC. En los próximos trimestres, se espera concluir con la versión final del informe para proceder a su publicación.

### **Estudio Diagnóstico y Evaluación Integral del Derecho a la Educación 2023**

El estudio tiene como objetivo analizar el estado del derecho a la educación e identificar las prioridades de atención para la garantía del derecho y, con ello, valorar de manera integral la política social asociada a su atención. Durante el primer trimestre de 2023, se realizó el diseño de los Términos de Referencia y se inició el proceso para el desarrollo del proyecto. En el segundo trimestre, se continuará con el desarrollo del proyecto.

### **Estudio Diagnóstico y Evaluación Integral del Derecho a la Vivienda 2023**

El objetivo del estudio es analizar el estado del derecho a la vivienda e identificar las prioridades de atención para la garantía del derecho para valorar de forma integral su atención asociada a la política social. En el primer trimestre de 2023, se diseñaron los Términos de Referencia y se inició el proceso para el desarrollo del proyecto. En los próximos trimestres, se dará seguimiento al proyecto.

## **Estudio Diagnóstico y Evaluación Integral del Derecho a la Medio Ambiente 2023**

El estudio tiene como propósito el analizar estado del derecho al Medio Ambiente e identificar las prioridades de atención para garantizar el derecho y, con ello, valorar de manera integral la política social asociada a su atención. Durante el primer trimestre se realizó el diseño de los Términos de Referencia y se inició el proceso para el desarrollo del proyecto. En el próximo trimestre, se continuará el desarrollo del proyecto.

### **Estudios sobre políticas para niñas y niños en primera infancia**

El CONEVAL ha impulsado una agenda de investigación que permita profundizar el análisis de las problemáticas actuales entorno al acceso efectivo de los derechos de niñas y niños. Al respecto, dicha agenda de investigación publicó, en conjunto UNICEF, el “Diagnóstico y mapeo de evidencia sobre el cuidado infantil en México”. El objetivo del estudio es identificar los casos de éxito de políticas públicas en México y otros países referentes a los servicios de cuidado para niñas y niños en primera infancia, así como identificar qué dice la evidencia sobre aquellas que funcionan y las que no funcionan.

En este contexto, durante el primer trimestre de 2023, se organizó el evento "Diálogos sobre el Cuidado Infantil en México y Latinoamérica", a fin de generar un espacio de diálogo entre personas investigadoras, académicas y tomadoras de decisiones en el ámbito federal y estatal, sobre la atención de la primera infancia y la oferta de servicios de cuidado infantil, que permita retroalimentar la agenda de investigación en este tema y contribuir a la generación de evidencia para la toma de decisiones. Asimismo, se continuó con las acciones de colaboración para el desarrollo del proyecto "Protección Social Sensible a la Edad y con Perspectiva de Género: institucionalización y transición en México", el cual busca identificar los procesos de institucionalización de las problemáticas relacionadas con el desarrollo de los niños, niñas, y adolescentes, y con la igualdad de género en la política social.

En el segundo trimestre de 2023, se dará seguimiento a la realización de los "Diálogos sobre el Cuidado Infantil en México y Latinoamérica", así como al desarrollo del proyecto “Protección Social Sensible a la Edad y con Perspectiva de Género: institucionalización y transición en México”.

### **ESTRATEGIA PRIORITARIA 3. Vincular al Consejo con actores nacionales e internacionales para impulsar intercambios técnicos que fomenten el uso de la información del CONEVAL**

Una de las estrategias del CONEVAL es generar capacidades para fomentar el uso de la información por los servidores públicos de los poderes Legislativo y Ejecutivo en los ámbitos federal, estatal y municipal. Para ello, el CONEVAL proporciona capacitaciones, asesorías y fortalece su vinculación con órganos externos. Con estas acciones, el CONEVAL pretende lograr que la información que produce sea conocida y usada por legisladores, funcionarios, académicos y la sociedad civil organizada de forma cada vez más oportuna, con el objetivo de que tengan un efecto en las decisiones de política social.

### **3.1 Fortalecer el vínculo estratégico con actores relevantes**

#### **Seguimiento al Convenio específico de colaboración con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**

El objetivo del proyecto es fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios públicos en materia de monitoreo de programas sociales, y mejorar el diseño de las MIR de los programas y acciones del ámbito social.

Durante el primer trimestre de 2023, se realizó un curso de Enfoque de Resultados (EdR), en el cual participaron servidores públicos federal de la SEMARNAT, SEDATU y el ISSSTE (ver Anexo 1). En los próximos trimestres se continuarán desarrollando las actividades referentes al convenio.

### **3.2 Generar procesos de aprendizaje con la comunidad internacional**

#### **Acciones de cooperación internacional**

Con base en la atribución del CONEVAL de actuar como órgano de consulta y asesoría en materia de evaluación de programas sociales y medición de pobreza, durante el primer trimestre del año en curso, se llevaron a cabo 10 acciones de cooperación internacional (ver Anexo 2).

#### **Semana de la Evaluación, gLocal 2023**

La Semana de la Evaluación tiene como objetivo generar un espacio de encuentro para favorecer el dialogo entre el sector gubernamental, la sociedad civil, la comunidad académica y cualquier persona interesada en el tema de evaluación a través de la realización de mesas redondas, conferencias, paneles de expertos, talleres, foros y mesas de análisis.

Durante el primer trimestre de 2023, se iniciaron las actividades de planeación y logística para el desarrollo de la Semana de la Evaluación 2023; asimismo, se mantuvieron reuniones con las organizaciones convocantes para definir los temas y actividades a desarrollar, así como con la difusión de la convocatoria para que los sectores público y académico participen con eventos en el marco de la Semana de la Evaluación gLOCAL 2023.

En el segundo trimestre de 2023 se continuarán con las actividades de planeación y logística, así como el desarrollo de la Semana de la Evaluación 2023.

#### **Índice de Capacidades Nacionales en Evaluación (INCE) de Programas y Políticas Sociales en la región de América Latina y El Caribe**

El objetivo del proyecto es medir las capacidades y prácticas de evaluación en el ámbito de las políticas, programas y servicios sociales de los países de América Latina y el Caribe, a través de la generación de un índice que resuma dichos aspectos en cada país de la región.

El CONEVAL participa en el desarrollo del INCE de manera colaborativa con representantes de unidades de evaluación de distintos gobiernos; con representantes de redes de profesionales de evaluación nacionales y regionales, de agencias de Naciones Unidas (ONU Mujeres, Programa Mundial de Alimentos,

UNICEF); organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, institutos y centros de investigación, capacitación y fortalecimiento de las capacidades nacionales en evaluación, tales como el Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación para el Desarrollo (DEVAL), Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados de América Latina (CLEAR – LAC), FIIAPP, CAD de la OCDE y BID.

En el marco de estas actividades, en el primer trimestre se llevó a cabo el encuentro anual de INCE en 2023, de manera virtual, con aproximadamente 88 participantes de diversas partes del mundo, así como de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, tanto a nivel nacional como subnacional. El objetivo fue presentar las actividades realizadas durante 2022 y se llevaron a cabo tres mesas.

En los próximos trimestres, se dará seguimiento a la medición del INCE en México para identificar fortalezas y áreas por desarrollar en las capacidades en evaluación en el país, así como a las actividades en las que se convoque al CONEVAL en el marco del INCE.

### **3.3 Fomentar la consolidación de los sistemas de monitoreo y evaluación a nivel local**

#### **Formalizar convenios de colaboración con entidades federativas y otros organismos**

La formalización de convenios con entidades federativas y otros organismos tiene como fin promover la evaluación de programas y acciones, y dar cumplimiento con la atribución del CONEVAL de concretar acuerdos y convenios con las autoridades de desarrollo social de entidades federativas y municipios y, en su caso, con organizaciones de los sectores social y privado.

Durante el primer trimestre de 2023, se efectuaron cuatro convenios de coordinación. Tres con los estados de Campeche, Baja California y Oaxaca con la finalidad de contribuir a la creación y el uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y programas de la entidad federativa. El cuarto con la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), con el propósito de promover la colaboración entre las partes, realizar conjuntamente actividades para fortalecer las capacidades técnicas de monitoreo, evaluación, medición de la pobreza de las personas miembros de la CROC, así como la realización de estudios que contribuyan a mejorar el acceso a los derechos de sus trabajadores.

Asimismo, durante el trimestre se llevaron a cabo reuniones con Nacional Monte de Piedad y la Iniciativa Pulso OSC con el fin de potenciar el fortalecimiento y vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil a través de la oferta de cursos y capacitaciones que ofrece el Consejo para el sector. En el caso del Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), se llevó a cabo una asesoría técnica en el marco del Convenio de colaboración vigente, en la cual se abordaron observaciones y comentarios al Compendio Estadístico del Sector no Lucrativo para la publicación de su edición 2023.

#### **Buenas prácticas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas, municipios y sociedad civil, 2023**

El proyecto tiene como objetivo el reconocer y difundir las prácticas que reflejen avances en la institucionalización o fortalecimiento de los instrumentos de diseño, monitoreo y evaluación, así como su uso para la toma de decisiones en las entidades federativas, municipios y la sociedad civil.

Durante el primer trimestre, se publicó y difundió la convocatoria en la página del Consejo. En los próximos trimestres, se dará seguimiento a la recepción de propuestas, al cierre de la convocatoria, la valoración de las propuestas, así como el evento de premiación.

## **Prueba piloto del Índice del Sistema de Monitoreo y Evaluación en las entidades federativas (ISME)**

El propósito del proyecto es contar con información sistematizada, analizada y validada, que sirva como insumo para precisar el Índice del Sistema de Monitoreo y Evaluación en las entidades federativas.

Durante el primer trimestre de 2023, se integraron los términos de referencia del proyecto “Valoración y Validación de la Información del Diagnóstico del Avance en Monitoreo y Evaluación de las Entidades Federativas 2023” y de la prueba piloto del nuevo “Índice del Sistema de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas (ISMEE)”. En el próximo trimestre, se continuará con el proceso de contratación del proyecto.

## **Informes de pobreza y evaluación en las 32 entidades federativas**

El objetivo de los informes es presentar en un lenguaje ciudadano, una síntesis de la información que genera el CONEVAL para cada una de las entidades federativas.

Durante el primer trimestre de 2023, se publicaron los 32 informes para cada entidad federativa, en formato electrónico, en la página web del CONEVAL.<sup>21</sup> En el documento se incluye información relevante sobre: pobreza estatal, pobreza por grupos poblacionales, pobreza municipal, rezago social, programas y acciones sociales estatales y avance en el sistema de monitoreo y evaluación.

### **3.4 Fortalecer las capacidades de los principales usuarios de la información del CONEVAL**

#### **Asesorías técnicas para funcionarios públicos a cargo de los programas, acciones y fondos de desarrollo social**

Las asesorías técnicas tienen como objetivo revisar la consistencia metodológica de las MIR, lógica vertical y horizontal, así como su conjunto de indicadores para el seguimiento de los programas coordinados por las dependencias de la APF. A partir de la asesoría, se detectan áreas de oportunidad en la MIR y se realizan sugerencias para su mejora en cuanto al diseño y construcción de sus objetivos e indicadores.

Durante el primer trimestre de 2023, se realizaron cuatro asesorías técnicas en el marco de colaboración con la CEPAL, dichas asesorías se otorgaron a programas de la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Economía y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (ver Anexo 3). En los próximos trimestres se dará atención a las asesorías técnicas a servidores públicos, así como a las demandadas por los programas, acciones y fondos de desarrollo social.

#### **Capacitación y asesoría técnica a entidades y municipios**

Con base en la atribución del CONEVAL de actuar como órgano de consulta y asesoría en materia de evaluación de programas sociales y medición de pobreza, se realizan capacitaciones y asesorías con el fin de fortalecer las capacidades sobre medición de la pobreza, monitoreo y evaluación de funcionarios estatales y municipales, y con ello contribuir a la mejor toma de decisiones.

Durante el primer trimestre de 2023, se realizaron diez capacitaciones y una asesoría técnica dirigidas a entidades federativas y municipios (ver Anexo 4).

---

<sup>21</sup> Los documentos se pueden consultar en la siguiente liga:

[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Informes\\_Pobreza\\_Evaluacion\\_2022.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Informes_Pobreza_Evaluacion_2022.aspx)

## **ESTRATEGIA PRIORITARIA 4. Divulgar los productos del CONEVAL para fomentar el uso de la información**

Como una institución que analiza y emite recomendaciones sobre el estado que guarda la Política de Desarrollo Social, el CONEVAL desempeña un papel fundamental para la transparencia y la rendición de cuentas en México, por lo que pone a disposición del público toda la información que genera.<sup>22</sup>

Garantizar la divulgación a la información generada es indispensable para que los tomadores de decisión, hacedores de política pública y la ciudadanía cuenten con información sobre la Política de Desarrollo Social. Para ello, es necesario implementar una estrategia de divulgación que haga llegar la información de manera oportuna, a fin de ser integrada en el proceso de toma de decisiones. Además, es necesario que la información sea clara y accesible para que toda persona pueda consultarla en el momento que la requiera y así, apropiarse de ella. Para lograr lo anterior, el CONEVAL se plantea la siguiente línea de acción:

### **4.1 Fortalecer la comunicación y difusión estratégica de la información del CONEVAL**

#### **Repositorio Digital de Información en materia de monitoreo y evaluación de la política de desarrollo social y medición de la pobreza**

El objetivo del repositorio es desarrollar, mantener y dar seguimiento a un repositorio digital de acceso abierto en el que se publique y difunda la información en materia de monitoreo y evaluación de la política social y medición de la pobreza.

Durante el primer trimestre de 2023, se continuaron los trabajos de coordinación para la integración del repositorio, por lo que en el próximo trimestre dará seguimiento a los avances para el desarrollo del proyecto.

#### **Seminario “Las Niñas, Niños y Adolescentes: un acercamiento a las problemáticas que limitan el ejercicio de sus derechos y su desarrollo integral”**

El seminario tiene como objetivo el difundir los trabajos realizados por el CONEVAL sobre las problemáticas actuales que impiden que niñas, niños y adolescentes accedan efectivamente a sus derechos y generar un espacio de diálogo con personas expertas en las temáticas para la mejora de los programas y políticas públicas.

Durante el primer trimestre de 2023, se llevó a cabo el seminario “Las Niñas, Niños y Adolescentes: un acercamiento a las problemáticas que limitan el ejercicio de sus derechos y su desarrollo integral” integrado por tres mesas de análisis para generar un espacio de discusión en torno a los temas de cuidado infantil, educación para niñas y niños indígenas y embarazo adolescente con personas expertas en las temáticas contando con la participación de funcionarios públicos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el IMSS-Bienestar.

Al respecto, el seminario fue transmitido<sup>23</sup> por las redes sociales del CONEVAL, las mesas desarrolladas y los documentos de referencia que se retomaron para la discusión fueron las siguientes:

---

<sup>22</sup> Diario Oficial de la Federación, 11 de junio de 2002.

<sup>23</sup> Los videos del seminario pueden consultarse en los siguientes enlaces:

Mesa 1: [https://www.youtube.com/watch?v=MqEqWc38xRU&ab\\_channel=CONEVALVIDEO](https://www.youtube.com/watch?v=MqEqWc38xRU&ab_channel=CONEVALVIDEO)

Mesa 1. Pobreza y cuidado infantil: un estudio cualitativo en hogares en México<sup>24</sup>;

Mesa 2. Educación para la población indígena en México: el derecho a una educación intercultural y bilingüe<sup>25</sup>;

Mesa 3. El embarazo en la adolescencia y el acceso a educación y servicios de salud sexual y reproductiva: un estudio exploratorio<sup>26</sup>.

### **Publicación en el Diario Oficial de la Federación de los hipervínculos en los que aparecen los resultados de las evaluaciones externas a los programas federales de desarrollo social**

La publicación en el Diario Oficial de la Federación tiene como finalidad difundir los resultados de las evaluaciones coordinadas por el Consejo y entregadas en 2022, además de dar a conocer los hipervínculos en los cuales se encuentran disponibles esas evaluaciones.

Durante el primer trimestre de 2023, se llevó a cabo la integración de los vínculos electrónicos en los que se puede acceder a los resultados de las evaluaciones externas a los programas federales de desarrollo social, a FAF que integran el Ramo 33 y sobre políticas de desarrollo social, que incluye un resumen de cada uno. La información fue proporcionada por las dependencias y entidades operadoras de los programas y acciones evaluados. Asimismo, se llevaron a cabo las gestiones correspondientes para publicar en el Diario Oficial de la Federación<sup>27</sup>.

### **Plan de Difusión 2023**

Durante el primer trimestre de 2023 se le dio seguimiento al Plan de Difusión vigente, en el que se estableció el nivel de difusión que cada producto. En el Anexo 5 se muestran los productos difundidos.

### **Medios digitales**

La presencia en las redes sociales Twitter, Facebook, Instagram, YouTube y en el Blog CONEVAL ha sido permanente y de acuerdo con el Plan de Difusión 2023. Los principales resultados durante el primer trimestre del presente año son los siguientes<sup>28</sup>:

---

Mesa 2: [https://www.youtube.com/watch?v=\\_ZdKPQfloh0&ab\\_channel=CONEVALVIDEO](https://www.youtube.com/watch?v=_ZdKPQfloh0&ab_channel=CONEVALVIDEO)

Mesa 3: [https://www.youtube.com/watch?v=d3lcMMa-jTM&ab\\_channel=CONEVALVIDEO](https://www.youtube.com/watch?v=d3lcMMa-jTM&ab_channel=CONEVALVIDEO)

<sup>24</sup>El documento disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Informe\\_pobreza\\_y\\_cuidado\\_infantil\\_021222\\_.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Informe_pobreza_y_cuidado_infantil_021222_.pdf)

<sup>25</sup> Para consultar el documento: [https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Educacion\\_poblacion\\_indigena.pdf](https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Educacion_poblacion_indigena.pdf)

<sup>26</sup>El documento se puede consultar en:

[https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Estudio\\_Exploratorio\\_embarazo\\_adolescencia.pdf](https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Estudio_Exploratorio_embarazo_adolescencia.pdf)

<sup>27</sup> Se puede acceder a esta información a través del siguiente hipervínculo:

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5682911&fecha=16/03/2023](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5682911&fecha=16/03/2023)

<sup>28</sup> El Podcast se puede consultar en: [https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Paginas/Newsletter/Podcasts\\_CONEVAL.aspx](https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Paginas/Newsletter/Podcasts_CONEVAL.aspx)

- El Blog Institucional reportó 59,233 visitas durante el primer trimestre de 2023; una disminución de 6.58% de visitas respecto al cuarto trimestre de 2022 (63,405 visitas).
- En el primer trimestre de 2023 se lograron 1,006 nuevos seguidores en redes sociales: en Twitter se tuvo un incremento de 641 seguidores, dando un total de 67,838 seguidores en el acumulado. En Facebook, el número de nuevos seguidores en el primer trimestre de 2023 fue de 365, con lo cual el número acumulado es de 35,982.
- En este primer trimestre de 2023 se alcanzaron 3,293 suscriptores y se generaron 14,599 vistas en el Canal de YouTube y, aproximadamente, 808.4 horas de reproducciones de video. Esto generó 83 nuevos suscriptores.
- En Instagram, en el primer trimestre de 2023 se sumaron 374 seguidores para un total de 5,096 usuarios que siguen la cuenta del CONEVAL.
- En el primer trimestre de 2023 se realizaron cinco episodios del Pódcast CONEVAL sobre: el Avance y cumplimiento de las metas de los objetivos e indicadores de los programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024; Pobreza por localidad urbana 2020; Vinculación Internacional del CONEVAL; Análisis de los programas sociales del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022-2023; y sobre el Inventario Nacional CONEVAL de Programas y Acciones para el Desarrollo Social.
- En el primer trimestre de 2023 se registraron 415,984 visitas a la página de CONEVAL, lo que representa en porcentaje 22.58% más que lo reportado en el mismo periodo de 2022 que fue de 323,637.

## Entrevistas y citas en medios de comunicación

En el primer trimestre de 2023 se coordinaron y se atendieron por parte de los voceros institucionales 48 entrevistas a medios de comunicación impresos, electrónicos, radio y televisión. El tema central fue el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022, así como la difusión de las cifras de pobreza laboral al cuarto trimestre de 2022.

Asimismo, durante el primer trimestre se registraron 4,195 citas en medios de comunicación, de las cuales el 47% fueron publicadas en medios nacionales; 52.9% notas publicadas en medios locales y 0.1% en medios internacionales.

## Proceso editorial

Respecto del Calendario Editorial 2022-2023, el cual está conformado por 20 publicaciones, al primer trimestre de 2023 se reporta que se tiene un avance de 12 publicaciones con proceso editorial terminado. Del total de 20 publicaciones contempladas, dos han sido canceladas. Lo que representa un avance del 81% del calendario inicial.

### **4.2 Mejorar las metodologías e instrumentos que genera el CONEVAL, así como métodos de apropiación para incrementar su utilidad**

#### **Guía para la elaboración y difusión de información: indicaciones para facilitar su uso en la toma de decisiones**

El objetivo de la guía es utilizar bases teóricas y la experiencia del CONEVAL para promover el uso de información. El documento está dirigido a instituciones encargadas de la evaluación de diferentes niveles

de gobierno, agencias y/u organizaciones evaluadoras, personas operadoras de programas y evaluadoras independientes, *think tanks*, la academia, organizaciones sin fines de lucro y la ciudadanía en general.

Durante el primer trimestre de 2023, se hizo una revisión integral de la metodología expuesta en la guía para asegurar su fácil entendimiento, con base en los comentarios realizados en la Comisión Ejecutiva. Asimismo, se realizó una revisión del lenguaje incluyente para homologarlo a lo largo del documento. La guía fue enviada a revisión de estilo final y proceder a su publicación en el próximo trimestre.

### 4.3 Analizar los factores que permiten la apropiación de la información que genera el CONEVAL

#### Evaluación externa del CONEVAL

La evaluación externa busca valorar la eficacia del Consejo para promover el uso de su información mediante: 1) el análisis de su gestión de relaciones con actores clave y 2) el estudio de la contribución de productos del Consejo en la mejora de la toma de decisiones con base en evidencia.

En el primer trimestre de 2023, se redactaron los Términos de Referencia y se propuso efectuar el proyecto de manera plurianual. En los próximos trimestres se dará seguimiento a la contratación del proyecto.

#### Indicadores del CONEVAL

Durante el primer trimestre de 2023, los principales hallazgos y retos detectados fueron los siguientes:

#### Esquema 1. Seguimiento de los indicadores de la MIR del CONEVAL, primer trimestre 2023



- Al primer trimestre, el avance de las metas representa, en promedio, el 26% del avance anual programado.
- De los 8 indicadores trimestrales: 3 alcanzaron la meta programada, 2 presentaron avances por arriba de lo programado y 3 comenzarán a reportar avances a partir del segundo semestre del año.
  - Derivado de una mayor demanda de capacitaciones y los cambios de agenda de formalización de convenios, los indicadores “realización de cursos de capacitación y asesoría técnica” y “convenios de coordinación establecidos” presentaron avances por encima de lo programado.
  - Los indicadores de “estudios contratados en materia de pobreza concluidos”, “estudios contratados en materia de monitoreo y evaluación concluidos” y “realización de eventos de difusión” presentarán avances durante el tercer y cuarto trimestre del año en curso.

Respecto a los indicadores trimestrales que superaron la meta programada en el periodo, se analizarán las causas a fin de identificar posibles ajustes a la meta del indicador. Para consultar los resultados en específico, ver Anexo 6.

### **Seguimiento a la Comisión Ejecutiva del CONEVAL**

Durante el primer trimestre de 2023, se celebraron 3 sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva, en las cuales se generaron 25 acuerdos. En general, los temas discutidos en las sesiones fueron: Planes de Trabajo 2023 y resultados 2022, Calendario editorial y de difusión 2023, Avances de la medición de la pobreza nacional y entidad federativa 2022, Pobreza laboral, Serie de Seminarios "Hacia la medición del Acceso Efectivo a los Derechos Sociales", Índice de Rezago Social Longitudinal, Repositorio de programas y acciones municipales de desarrollo social 2022, Programa Anual de Evaluación 2023, Evaluación Estratégica de Salud, Términos de Referencia del Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social y Convocatoria “Buenas prácticas de monitoreo y evaluación en entidades federativas y municipios 2023”.

### **Aspectos de fiscalización a los que ha estado sujeto el CONEVAL**

Durante el primer trimestre de 2023, el CONEVAL da seguimiento a **6** acciones de fiscalización. A continuación, se presenta el estatus de estas:

#### **Auditoría Superior de la Federación (ASF)**

##### **315-DS Control Interno y Gobernanza del CONEVAL (2021)**

El 26 de marzo de 2021, mediante el oficio OAED/DGAESCI/130/2021 la Auditoría Superior de la Federación (ASF) informó la apertura de la Auditoría 315-DS Control Interno y Gobernanza del CONEVAL. La auditoría tuvo por objetivo evaluar el diseño e implementación de los elementos de control interno y gobernanza del CONEVAL y se derivaron 10 recomendaciones referentes a la actualización del marco normativo interno del Consejo, Procesos, Sistema de Control Interno, Lineamientos de evaluación y código de conducta de los servidores públicos del CONEVAL. Al primer trimestre de 2023, se presentaron los siguientes avances:

- El 7 de febrero de 2023, mediante el oficio No.VQZ.CGMEFFI.014/2023, el CONEVAL remitió la información para la atención de la recomendación 1;
- El 14 de marzo de 2023, mediante el oficio No.VQZ.CGMEFFI.028/2023, el CONEVAL remitió la información para la atención de la recomendación 8;

Cabe señalar que en ambos oficios el CONEVAL reiteró la solicitud de pronunciamiento de la ASF respecto al Oficio No.VQZ.SE.196/2022, respecto a que los plazos de atención de las recomendaciones se encuentran dentro del periodo que consta en los meses calendario señalados en el Acta de presentación de resultados 005/CP2020, a fin de que considere la información remitida para la atención de las recomendaciones y que ratifique que el Consejo cumplió con los plazos establecidos conforme al artículo 42 de la LFRFCF.

A la fecha, la ASF no se ha pronunciado respecto a los oficios No.VQZ.SE.196/2022, No.VQZ.CGMEFFI.014/2023 y No.VQZ.CGMEFFI.028/2023.

### **316-DS Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado (2021)**

El 4 de marzo de 2021, mediante el oficio No. AEGF/0535/2021, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ordenó la realización de la auditoría 316-DS " Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado", en el marco de la fiscalización de la Cuenta Pública 2020, con el objetivo de fiscalizar que el CONEVAL cumplió con sus funciones y responsabilidades respecto de la implementación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado, conforme a la normativa aplicable en la materia.

Derivado de esta revisión la ASF determinó 12 resultados, de los cuales 10 se consideraron atendidos y dos fueron solventados por el CONEVAL antes de la emisión del informe individual, el cual fue notificado el 15 de marzo de 2022. Si bien la ASF no emitió observaciones sobre la auditoría 316-DS, el CONEVAL estableció de manera proactiva el Programa de Trabajo para la Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 2022, con la finalidad de avanzar en las áreas de oportunidad detectadas en dicho informe. Al primer trimestre de 2023, se concluyeron todas las actividades establecidas en dicho Programa de Trabajo de la siguiente manera:

- El CONEVAL concluyó las actividades 1 y 3 del Programa de Trabajo para la Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 2022 en febrero de 2023, conforme a los tiempos establecidos en este, y notificó el resultado de estas actividades a la ASF mediante el oficio No. VQZ.CGE.024/2023.

### **90 Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado**

El 16 de marzo de 2023, mediante el oficio No AEGF/3342/2023, la ASF ordenó la realización de la auditoría 90 con título "Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado", en el marco de la fiscalización de la Cuenta Pública 2022, la cual tiene por objeto fiscalizar que el CONEVAL cumplió con sus funciones y responsabilidades respecto de la implementación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado, conforme a la normativa aplicable en la materia.

En dicho oficio, también se informó que la auditoría 90 se efectuará a partir del 17 de abril de 2023 en las oficinas del CONEVAL, por lo que al cierre del primer trimestre de 2023 el Consejo se encontraba en proceso de integración de la información solicitada por la ASF para iniciar con las actividades de fiscalización correspondientes.

## Órgano Interno de Control (OIC)

### **7/2022 Auditoría al Desempeño al programa presupuestario P003 “Evaluación de los programas sociales”.**

El 21 de septiembre de 2022, mediante el oficio No. OIC/209/2022, el OIC inició el proceso de la auditoría No. 7/2022 denominada "Auditoría al Desempeño al programa presupuestario P003 “Evaluación de los programas sociales” del CONEVAL”, con el objeto de verificar que el programa presupuestario en comento haya cumplido con los objetivos y metas en términos de economía, eficiencia y eficacia, en lo relativo al proceso específico “Vinculación del CONEVAL con actores nacionales e internacionales”. Al primer trimestre de 2023, se realizó lo siguiente:

- El 2 de marzo de 2023, la CGMEFFI remitió al OIC, mediante el oficio No.VQZ.CGMEFFI.023/2023, la información para dar atención a las 3 recomendaciones derivadas del citado acto de fiscalización.
- El 3 de abril de 2023, el OIC remitió, mediante el oficio No. OIC/059/2023, el *Informe de alta y seguimiento de observaciones correspondientes al primer trimestre de 2023* en el que se hace de conocimiento que las 3 observaciones determinadas en el acto de fiscalización se encuentran atendidas. Por lo anterior, se da por concluida al 100% la atención a la Auditoría 7/2022 del OIC.

### **1/2023 “Ejercicio del presupuesto del Programa Presupuestario P003, Evaluación de los Programas Sociales y su impacto en el cumplimiento de metas y objetivos del CONEVAL”, efectuada a la Coordinación General de Administración.**

El 23 de enero de 2023, mediante oficio número OIC/010/2023, se ordenó la práctica del acto de fiscalización número 1/2023, con la finalidad de "Verificar los procesos, procedimientos y operaciones efectuados en la programación, presupuestación, ejercicio, registro, control y seguimiento del presupuesto asignado al Programa Presupuestario P003 “Evaluación de los Programas Sociales”, para los ejercicios 2022 y 2023, así como en la presentación de los informes presupuestales, contables y financieros; y su impacto en el cumplimiento de los objetivos y metas del CONEVAL”.

El plazo de ejecución será a partir del 23 de enero de 2023 y hasta el 16 de junio de 2023, el cual podrá ser ampliado en caso de ser necesario.

## **Secretaría de la Función Pública**

### **Auditoría de los estados financieros, información financiera y presupuestaria 2022.**

El Despacho Enrique Estrella y Asociados S. C. auditó los estados e información financiera presupuestaria del Consejo, correspondiente al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, emitiendo una opinión favorable, al señalar que los mismos están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### **Presupuesto ejercido al primer trimestre de 2023**

Al primer trimestre de 2023, el presupuesto ejercido por el CONEVAL ascendió a 53,759,121 (cincuenta y tres millones setecientos cincuenta y nueve mil ciento veintiún pesos 00/100 M.N.), lo que representó un avance con respecto al presupuesto modificado del 96.6%.

La variación presentada del presupuesto ejercido con relación al presupuesto original corresponde a las plazas eventuales en proceso de contratación durante el primer trimestre.

A nivel de capítulo de gasto, se destaca lo siguiente:

**Cuadro 1. Gasto programable devengado en el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 por clasificación económica**

CONCEPTO	PRESUPUESTO (pesos)			AVANCE		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
	ORIGINAL ANUAL	A MARZO DE 2023		Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.	Orig.	Modif.	Ejerc.
		Modificado*	Ejercido					
<b>TOTAL</b>	<b>390,316,141</b>	<b>55,661,520</b>	<b>53,759,121</b>	<b>13.8</b>	<b>96.6</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>390,316,141</b>	<b>55,661,520</b>	<b>53,759,121</b>	<b>13.8</b>	<b>96.6</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Servicios Personales	<b>142,329,510</b>	<b>31,342,034</b>	<b>29,439,636</b>	<b>20.7</b>	<b>93.9</b>	<b>36.5</b>	<b>56.3</b>	<b>54.8</b>
O	2,253,713	556,425	556,424	24.7	100.0	0.6	1.0	1.0
M	9,775,378	2,089,713	2,089,713	21.4	100.0	2.5	3.8	3.9
P	130,300,419	28,695,896	26,793,499	20.6	93.4	33.4	51.6	49.8
Gastos de Operación	<b>247,986,631</b>	<b>24,319,486</b>	<b>24,319,485</b>	<b>9.8</b>	<b>100.0</b>	<b>63.5</b>	<b>43.7</b>	<b>45.2</b>
- Materiales y Suministros	<b>1,378,578</b>	<b>42,292</b>	<b>42,292</b>	<b>3.1</b>	<b>100.0</b>	<b>0.4</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>
O	6,757	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
M	446,107	11,494	11,494	2.6	100.0	0.1	0.0	0.0
P	925,714	30,798	30,798	3.3	100.0	0.2	0.1	0.1
- Servicios Generales	<b>246,608,053</b>	<b>24,277,194</b>	<b>24,277,193</b>	<b>9.8</b>	<b>100.0</b>	<b>63.2</b>	<b>43.6</b>	<b>45.2</b>
O	337,918	10,013	10,013	3.0	100.0	0.1	0.0	0.0
M	65,655,341	8,002,163	8,002,163	12.2	100.0	16.8	14.4	14.9
P	180,614,794	16,265,018	16,265,017	9.0	100.0	46.3	29.2	30.3

Simbología: Modif.: Modificado – Orig.: Original – Ejer.:Ejercido

\* Se refiere a las asignaciones presupuestarias que consideran las adecuaciones realizadas al presupuesto aprobado en el periodo que se reporta.

El comportamiento por tipo de gasto fue el siguiente:

En el rubro de servicios personales se ejercieron recursos por un monto total de \$29,439,636 (veintinueve millones cuatrocientos treinta y nueve mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.). En comparación con el presupuesto ejercido del mismo periodo de 2022, se registró una variación real negativa de 2.6%.

Los capítulos de gasto 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales) mostraron un avance del presupuesto ejercido 100% con relación al presupuesto modificado.

A continuación, se presenta la comparación del presupuesto ejercido al primer trimestre de 2023 con respecto del presupuesto 2022:

**Cuadro 2. Presupuesto ejercido al primer trimestre 2023 respecto al primer trimestre de 2022**

COMPARATIVO PRESUPUESTO 2023 v.s. 2022 (primer trimestre)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO EJERCIDO		VARIACIÓN 2023 / 2022		
	2022	2023	Porcentual	Nominal	Real
<b>TOTAL</b>	<b>45,948,877</b>	<b>53,759,121</b>	<b>17.0</b>	<b>7,810,244</b>	<b>8.9</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>45,948,877</b>	<b>53,759,121</b>	<b>17.0</b>	<b>7,810,244</b>	<b>8.9</b>
Servicios Personales	<b>28,136,867</b>	<b>29,439,636</b>	<b>4.6</b>	<b>1,302,769</b>	<b>-2.6</b>
O	530,825	556,424	4.8	25,599	-2.5
M	1,972,123	2,089,713	6.0	117,590	-1.4
P	25,633,919	26,793,499	4.5	1,159,580	-2.7
Gastos de Operación	<b>17,812,010</b>	<b>24,319,485</b>	<b>36.5</b>	<b>6,507,475</b>	<b>27.1</b>
- Materiales y Suministros	<b>92,143</b>	<b>42,292</b>	<b>-54.1</b>	<b>-49,851</b>	<b>-57.3</b>
O	0	0	0.0	0	0.0
M	24,523	11,494	-53.1	-13,029	-56.4
P	67,620	30,798	-54.5	-36,822	-57.6
- Servicios Generales	<b>17,719,867</b>	<b>24,277,193</b>	<b>37.0</b>	<b>6,557,326</b>	<b>27.5</b>
O	9,512	10,013	5.3	501	-2.0
M	8,084,026	8,002,163	-1.0	-81,863	-7.9
P	9,626,329	16,265,017	69.0	6,638,688	57.2

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

En el primer trimestre de 2022 se ejercieron recursos por \$45,948,877 (cuarenta y cinco millones novecientos cuarenta y ocho mil ochocientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.), mientras que en 2023 fue de \$53,759,121 (cincuenta y tres millones setecientos cincuenta y nueve mil ciento veintiún pesos 00/100 M.N.), lo que representó en términos nominales un monto mayor en \$7,810,244 (siete millones ochocientos diez mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) debido principalmente a las contrataciones que se realizaron en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y de servicios generales, así como por la actualización del tabulador de sueldos y salarios de la Administración Pública Federal que se comunicó en el mes de julio de 2022, con efectos retroactivos al 1 de enero de 2022.

La variación real del presupuesto total ejercido tuvo un comportamiento positivo del 8.9% con respecto al ejercicio 2022.

En servicios personales el presupuesto ejercido en el primer trimestre de 2022 y 2023, en términos nominales refleja una variación positiva de \$1,302,769 (un millón trescientos dos mil setecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), sin embargo, en términos reales presentó una variación negativa de 2.6%, debido al efecto de aplicar el deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

En el capítulo de gasto de servicios generales, el presupuesto ejercido fue superior en términos nominales con relación a 2022, por \$6,557,326 (seis millones quinientos cincuenta y siete mil trescientos veintiséis pesos 00/100 M.N.), en tanto que en términos reales se tuvo una variación positiva de 27.5%, debido a las diversas contrataciones de servicios en materia de TICs.

### Adquisiciones realizadas al mes de marzo 2023

El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) del CONEVAL para el ejercicio fiscal de 2023, considera un presupuesto original de \$152,311,188.90 (ciento cincuenta y dos millones trescientos once mil ciento ochenta y ocho pesos 90/100 M.N.).

Al primer trimestre de 2023, se tiene un monto adjudicado de \$87,301,283.25 (ochenta y siete millones trescientos un mil doscientos ochenta y tres pesos 25/100 M.N.) que representa el 57.31% de avance con

respecto al PAAAS original. Del presupuesto programado al mes de marzo de 2023, se ejerció la cantidad de \$15,511,131.09 (quince millones quinientos once mil ciento treinta y un pesos 09/100 M.N.), que representa el 17.8 ejercido respecto al monto total adjudicado (ver Anexo 7).

Los dos instrumentos jurídicos que a continuación se detallan no forman parte del PAAAS, sin embargo, debido a su importancia se presentan a este H. Comité Directivo:

- Se formalizó un contrato con MetLife México, S.A., correspondiente al capítulo de gasto 1000 “Servicios Personales”, y en el período que se reporta se ejerció la cantidad de \$129,837.61 (ciento veintinueve mil ochocientos treinta y siete pesos 61/100 M.N.).
- Del contrato de arrendamiento plurianual con BANCO VE POR MAS, S.A. Fideicomiso 340, se tiene un monto ejercido de \$7,560,000.00 (siete millones quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente a la partida 32201.

Se resalta que, en todos los procesos de contratación, el CONEVAL dio cumplimiento con la normatividad en materia de Protocolo de Actuación en Contrataciones Públicas.

Por el tipo de contratación, se distribuyeron de la siguiente manera:

**Figura 1. Porcentaje de recursos ejercidos por tipo de contratación, al mes de marzo 2023**



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en el PAAAS 2023 y adjudicaciones realizadas a marzo de 2023.

### Asuntos Jurídicos

**Juicios laborales promovidos por extrabajadores, adscritos al OIC en el CONEVAL, radicados ante la Junta Especial número 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje (Junta)**

#### Expediente número 205/2019

El 19 de enero de 2023, el Consejo fue notificado del Auto Admisorio de Pruebas, en el cual se ordenó el desahogo de diversas pruebas; en consecuencia, se encuentra en preparación el desahogo de las pruebas confesionales ofrecidas por las partes, así como la testimonial y la inspección ofrecida por el actor.

### **Expediente 327/2019**

El 27 de febrero de 2023, el Consejo fue notificado de la Resolución Incidental de Competencia, en la cual la Autoridad Laboral se declaró competente y ordenó llamar como tercero interesado a la Secretaría de la Función Pública para dar continuidad al juicio el próximo 6 de junio de 2023.

### **Juicio laboral promovido por un extrabajador del CONEVAL, radicado ante la Junta Especial número 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje**

### **Expediente 179/2020**

El 3 de marzo de 2023, el Consejo fue notificado del laudo, mismo que resultó favorable al haberse absuelto al Consejo de la acción intentada y del pago de las prestaciones reclamadas en su contra.

Sin embargo, con motivo del laudo absolutorio, el actor ha promovido amparo directo para combatir el laudo que le resultó adverso, por lo que el área jurídica se encuentra dando seguimiento al mismo para promover un amparo adhesivo a fin de fortalecer las consideraciones realizadas en el referido laudo.

### **Expediente 144/2022**

El 28 de marzo de 2023, el Consejo fue notificado mediante boletín laboral, la apertura del periodo de Alegatos, concediendo a las partes el término de 2 días hábiles para su formulación, los cuales fueron presentados en tiempo y forma, encontrándose pendiente la emisión del Acuerdo mediante el cual se declare el cierre de instrucción para turnar el expediente a Dictamen.

### **Expediente 185/2022**

El 28 de marzo de 2023, el Consejo fue notificado mediante boletín laboral, la apertura del periodo de Alegatos, concediendo a las partes el término de 2 días hábiles para su formulación, mismos que fueron presentados en tiempo y forma, encontrándose pendiente la emisión del Acuerdo que declare el cierre de instrucción para turnar el expediente a Dictamen.

### **Expediente 282/2022**

El 27 de febrero de 2023, el Consejo fue notificado del acuerdo de fecha 31 de enero de 2023, mediante el cual se tuvo conocimiento que el actor se desistió de la Confesional para Hechos Propios a cargo del Titular del Coneval y se ordenó del desahogo de un cotejo ofrecido por el demandado, diligencia que se desarrolló sin la comparecencia del actor o de sus apoderados.

El 28 de marzo de 2023, el Consejo fue notificado mediante boletín laboral, la apertura del periodo de Alegatos, concediéndose a las partes el término de 2 días hábiles para su formulación de estos, los cuales fueron presentados en tiempo y forma, encontrándose pendiente la emisión del Acuerdo de cierre de instrucción para turnar el expediente a Dictamen.

### **Expediente 547/2022**

El 27 de febrero de 2023, se compareció a la Audiencia incidental de acumulación, respecto del expediente 845/2022 declarándose su procedencia y se ordenó la continuidad del juicio en la etapa de Ofrecimiento y Admisión de Pruebas para el 22 de junio de 2023.

## **Expediente 724/2022**

El 31 de enero de 2023, fue atendida la audiencia ordenada por la Autoridad Laboral, la cual fue suspendida, en virtud de que la parte actora manifestó su voluntad de celebrar pláticas conciliatorias tendientes a solucionar el conflicto, por lo que al haber realizado su propuesta se difirió la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, ordenándose su desahogo para el 14 de abril de 2023.

## **Expediente 845/2022**

El 27 de febrero de 2023, se ordenó su acumulación al expediente 547/2022, dejándose sin efectos todo lo actuado en el expediente 845/2022, por lo tanto, sólo subsistirá lo actuado en el juicio 547/2022.

## **Juicios laborales promovidos por personas extrabajadoras del CONEVAL, radicados ante los Tribunales Federales Laborales del Poder Judicial de la Federación (Tribunales Laborales)**

### **Expediente 45/2023 (Fase Escrita)**

Con fecha 8 de febrero 2023, el Tercer Tribunal Federal Laboral notificó al Consejo la demanda laboral promovida en su contra por el actor; el 1 de marzo de 2023, el Consejo dio contestación a la misma.

El 22 de marzo de 2023, se emitió el acuerdo mediante el cual se concedió al Consejo el término de 8 días hábiles para realizar manifestaciones en relación con la réplica, formulada por el actor.

El 30 de marzo de 2023, el Consejo desahogó en tiempo y forma la vista concedida para formular la contrarréplica correspondiente.

### **Expediente 44/2023-II (Fase Escrita)**

Con fecha 24 de febrero 2023, cual el Décimo Quinto Tribunal Federal Laboral notificó al Consejo la demanda laboral promovida en su contra por la actora; el 17 de marzo de 2023, el Consejo dio contestación a la misma.

El 27 de marzo de 2023, se emitió el acuerdo mediante el cual se concedió 8 días hábiles a la actora para objetar las pruebas ofrecidas por el Coneval y realizar su réplica respecto de la contestación a la demanda.

## **Sistema de Control interno institucional (SCII)**

### **Informe anual del estado que guarda el SCII**

El Secretario Ejecutivo envió al Titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP) el Informe Anual del estado que guarda el SCII, acompañado de los resultados de la evaluación del SCII 2022 y la primera versión del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2023 (oficio no. VQZ.SE.021/2023 de fecha 26 de enero).

El Órgano Interno de Control comunicó al CONEVAL mediante oficio no. OIC/046/2023, el 24 de febrero de 2023, el Informe de Resultados de la Evaluación respecto del Informe Anual del Estado que Guarda el SCII 2022 y al PTCI 2023, con las áreas de oportunidad a considerar en la integración de la versión actualizada del PTCI 2023, mismas que se hicieron llegar a las personas titulares de las Coordinaciones Generales. Asimismo, el 22 de marzo de 2023, se integró en el sistema informático SICOIN, la versión final

del PTCI 2023 actualizado, autorizado por el Secretario Ejecutivo, con las modificaciones determinadas por las áreas responsables para la atención de las recomendaciones formuladas por el OIC.

### Programa de Trabajo de Control Interno 2023

Al cierre del primer trimestre, se reportó que, del total de 21 acciones de mejora (AM), 8 se encuentran en proceso, 7 están pendientes de inicio conforme a lo programado y 6 fueron concluidas, por lo que se considera un cumplimiento global del 28.5%. Para más información, consultar el Anexo 8.

No	Acción de mejora	Estatus
1	Difundir, mediante el boletín interno del CONEVAL y correo electrónico, el Programa Anual de Trabajo 2023 al personal del Consejo.	En proceso
2	Actualizar el Código de Conducta del CONEVAL.	Pendiente de inicio
3	Difundir el informe de resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022 y el programa de prácticas de transformación 2023, a través del correo electrónico institucional.	Concluida
4	Delimitar los objetivos, actividades y roles de cada persona servidora pública que forma parte del Grupo de Trabajo del Marco de Gestión de Seguridad de la Información.	Concluida
5	Difundir el Manual de Organización General y Específico del CONEVAL actualizado, a través del correo electrónico institucional y la página web del Consejo.	En proceso
6	Actualizar los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.	Pendiente de inicio
7	Concluir el desarrollo del módulo de Enfoque de Resultados (EdR) en el Sistema de Revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (SIREMIR).	En proceso
8	Elaborar un programa de evaluaciones, que contemple al menos una evaluación trimestral del Marco de Gestión de Seguridad de la Información para verificar el desempeño de los controles de seguridad y determinar acciones de mejora.	Concluida

### Administración de riesgos

Durante el Proceso de Administración de Riesgos, en el primer trimestre de 2023, las Coordinaciones Generales identificaron 9 riesgos institucionales, incluyendo los riesgos de corrupción, que a través de su seguimiento trimestral se permite dar cumplimiento al mandato constitucional del Consejo. Trimestralmente, en las sesiones del COCODI se reporta el avance de estos riesgos y, al primer trimestre de 2023 se alcanzó el 33% de avance promedio en el cumplimiento de las acciones para mitigar los riesgos institucionales. En el Anexo 9 se presentan los resultados y el porcentaje de avance de las acciones obtenidos en el periodo referido.

### Clima y Cultura Organizacional

#### Informe de Resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO)

La Secretaría de la Función Pública comunicó a través de correo electrónico de fecha 13 de abril, la calificación de 100 puntos asignada al CONEVAL, derivado de la evaluación al contenido del informe de resultados de la ECCO 2021 y al cumplimiento en tiempo y forma de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PPTCCO) 2022.

#### Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2023

Se elaboró el informe de resultados de la ECCO 2022 y se diseñó el PPTCCO 2023, con 11 acciones que permitirán incidir en las áreas de oportunidad detectadas. Dentro de estas acciones, resalta la impartición

de un curso de liderazgo, la implementación de un día mensual de trabajo a distancia para todo el personal y la promoción de actividades recreativas en el Consejo.

## Comité de Ética

Durante el primer trimestre 2023, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, en la cual se reportó el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética 2022. Asimismo, se informó sobre los pasos a seguir para la actualización del Código de Conducta y se aprobó el Programa Anual de Trabajo (PAT 2023). A la fecha el Programa Anual de Trabajo (PAT 2023) presenta el siguiente avance:

1. Se realizaron acciones de difusión del Código de Ética, del Día Internacional de la Mujer, del Protocolo de Prevención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual; y sobre Lenguaje Incluyente y no Sexista.
2. Se elaboró una versión preliminar del Código de Conducta alineado al contenido mínimo que dispone la Guía en la materia.
3. Se entregó al OIC información sobre las denuncias atendidas por el CE y un reporte sobre los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos.
4. En seguimiento a la denuncia recibida por probables conductas de Hostigamiento Sexual, se realizaron las siguientes acciones:
  - Se conformó la Comisión para su atención.
  - Se emitieron las medidas de protección para la presunta víctima.
  - Se realizó la indagatoria inicial y valoración de pruebas respectiva.
  - Se elaboró el proyecto de determinación respectivo.

## Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020- 2024 (PROIGUALDAD).

En el primer trimestre de 2023, se elaboró el reporte anual de cumplimiento 2022, en el cual se reportó un cumplimiento del 100 % respecto a los 29 compromisos establecidos por el CONEVAL.

En seguimiento al cumplimiento del PROIGUALDAD, para el presente ejercicio se establecieron 34 compromisos a implementar, dentro de los que resaltan la actualización del pronunciamiento “Cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual”, la implementación de una campaña de sensibilización de redistribución del trabajo doméstico y de cuidado, así como la incorporación de lenguaje incluyente y no sexista en los documentos normativos que se sometan a consideración del Grupo de Trabajo Colegiado Revisor de Normatividad Interna del CONEVAL.

## Comité de Bienes Muebles

En el primer trimestre, en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles, se llevó a cabo una sesión ordinaria que a continuación se detalla:

Número de Sesión	Fecha de celebración	Acuerdos aprobados	No. de Acuerdo
Primera Sesión Ordinaria	26/01/2023	Informe anual respecto a los resultados obtenidos por el Comité de Bienes Muebles 2022.	1°/2023/01/ORD/CBM-01
		Análisis del informe trimestral de desincorporación de bienes muebles correspondiente al periodo enero-marzo 2023.	1°/2023/01/ORD/CBM-02
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento a la publicación de la normatividad interna en Materia de Bienes Muebles, en el que se informó que se concluyó el trámite de publicación en el Sistema de Normas de la APF.</li> <li>• Publicación al Programa Anual de Desincorporación de Bienes Muebles 2023.</li> <li>• Seguimiento al convenio de colaboración con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, el cual se formalizó con fecha 29 de diciembre de 2022.</li> </ul>	Sin Acuerdo.

## Eficiencia Energética

En el período que se reporta, se tuvo programada una Sesión del Comité Interno de Eficiencia Energética (CIEE):

Número de Sesión	Fecha de celebración	Acuerdos aprobados	No. de Acuerdo
Primera Sesión Ordinaria	28/02/2023	<p>Se presentó el Informe de Eficiencia Energética del CONEVAL correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.</p> <p>Se informó sobre la publicación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno de Eficiencia Energética del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF.</p>	Sin Acuerdo

## Transparencia

Durante el primer trimestre del ejercicio de 2023, el CONEVAL recibió 50 solicitudes de acceso a la información mediante la herramienta señalada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de las cuales 39 fueron atendidas y 11 se encuentran en proceso de atención.

- En el 79 % de las respuestas otorgadas, la información se entregó en medio electrónico y en el 21% se determinó no competencia del CONEVAL.
- No se recibieron recursos de revisión respecto de las respuestas otorgadas.

Asimismo, se dio cumplimiento a la actualización y carga de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT-PNT), correspondiente a las obligaciones de transparencia del CONEVAL. Finalmente, en el primer trimestre el Comité de Transparencia celebró 3 sesiones: 1 ordinaria y 2 extraordinarias.

## Datos Personales

En cumplimiento con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, durante el primer trimestre de 2023 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Elaboración y aprobación del Programa de Capacitación en materia de protección de datos personales.
- Difusión de cursos de capacitación en dicha materia.
- Atención de consultas.

## Capacitación

En el marco de la "Red por una Cultura de Transparencia en el ámbito Federal" coordinada por el INAI, se integró, formalizó y reportó el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2023 (PCTAIPDP 2023) del CONEVAL.

## Datos abiertos

En cumplimiento al Acuerdo por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, publicado en el DOF el 30 de junio de 2021, y reformado el 27 de julio de 2022; se integró y publicó en el sitio <http://datos.gob.mx> el Plan de Apertura Institucional de Datos Abiertos 2023, conforme al cual las áreas del CONEVAL han estado publicando la información. Asimismo, en el mes de marzo, mediante el Boletín Institucional, se difundió al personal del Consejo infografía sobre datos abiertos.

--o0o--

## ANEXOS

### ANEXO 1. Capacitaciones para funcionarios públicos federales a cargo de los programas, acciones y fondos de desarrollo social, primer trimestre 2023

Dependencia o entidad	Acciones de Capacitación	Trimestre
<b>ISSSTE SEDATU SEMARNAT</b>	<p>Se llevó a cabo el curso-taller sobre "Enfoque de Resultados" en el que participaron funcionarios públicos de los siguientes programas y acciones sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>E043 Prevención y Control de Enfermedades (ISSSTE)</li> <li>E048 Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil (ISSSTE)</li> <li>E049 Servicios Integrales a Pensionados (ISSSTE)</li> <li>S213 Programa para Regularizar Asentamientos Humanos (SEDATU)</li> <li>E009 Investigación científica y tecnológica (SEMARNAT)</li> <li>E015 Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde (SEMARNAT)</li> <li>E016 Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas (SEMARNAT)</li> </ul>	I

### ANEXO 2. Acciones de cooperación internacional, al primer trimestre 2023

País / Organización beneficiaria	Colaboración	Trimestre
Observatorio del Derecho a la Alimentación (ODA)	Se realizó una presentación sobre el "Sistema de Monitoreo y Evaluación Mexicano y la importancia de medir resultados para mejorar las políticas y los programas sociales". La presentación fue impartida de manera virtual a integrantes del ODA con motivo de la pasantía de la Dra. Catalina González Hidalgo, Profesora titular del Centro de Investigación del Comportamiento Alimentario de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Valparaíso.	I
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)  Cuba	Se presentó el proceso de institucionalización de la evaluación en México a una misión de personas funcionarias de CUBA. Asimismo, se presentó el horizonte de evaluación y los tipos de evaluación que promueve el CONEVAL. Las personas ponentes profundizaron en las atribuciones del CONEVAL en el marco de la política social en México y presentaron el marco lógico como una herramienta que orienta el accionar de los programas presupuestarios.	I
Comisión Económica para América Latina y el Caribe / Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social	Se realizó un curso sobre Evaluación y monitoreo de políticas públicas con un enfoque teórico-práctico. En el marco de los preparativos, se llevó a cabo una entrevista sobre los aspectos clave del Sistema de Monitoreo y Evaluación en México. A partir del análisis sobre el Sistema de Monitoreo y Evaluación de México con instancias internacionales, se espera promover la formación profesional y actualización permanente de las personas asistentes.	I
International Initiative for Impact Evaluation	Se realizó la invitación a funcionarios de 3ie para participar en la Incubadora de Evaluaciones de Impacto 2023.	I
Banco Mundial	Se proporcionó información relativa a las capacidades de adaptación del sistema de protección social mexicano para el estudio regional de América Latina y el Caribe "Prueba de Estrés del Sistema de Protección Social".	I
CONEVAL y UNICEF México	A partir de la publicación conjunta con UNICEF del "Diagnóstico y mapeo de evidencia sobre el cuidado infantil en México", se organizó un evento con el objetivo de generar un espacio de discusión entre personas investigadoras, académicas, así como tomadoras de decisiones federales y locales, a realizarse en el segundo trimestre del año. Como parte de estas actividades se han intercambiado diversos correos y se ha tenido una reunión	I

País / Organización beneficiaria	Colaboración	Trimestre
	para intercambiar propuestas de los panelistas a integrar en cada una de las mesas, así como el objetivo de las mismas.	
CONEVAL y el Instituto Alemán de Evaluación (DEVal)	Desde 2018, en colaboración con el Instituto Alemán de Evaluación (DEVal) y otras organizaciones, el CONEVAL ha acompañado el proceso de construcción y pilotaje del Índice de Capacidades Nacionales en Evaluación (INCE) que tiene como objetivo medir las capacidades y prácticas de monitoreo y evaluación de las políticas públicas, programas y proyectos de los países para identificar la evolución del sistema nacional de evaluación en cada país, así como las diferencias entre los modelos, de cara a un diálogo de aprendizaje conjunto. En este marco de colaboración, se llevó a cabo el Encuentro Anual de INCE en 2023, de manera virtual, con aproximadamente 88 participantes de diversas partes del mundo, así como de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, tanto a nivel nacional como subnacional.	I
UNICEF México	Se realizó una reunión para definir a los informantes clave y estrategias de comunicación para el inicio a las entrevistas a profundidad como parte de las acciones de la investigación que se desarrolla de manera conjunta entre CONEVAL y UNICEF (México e Innocenti) en el marco del programa Protección Social Sensible a la Edad y con Perspectiva de Género (GRASSP por sus siglas en inglés).	I
Global Evaluation Initiative	Se presentó la experiencia del CONEVAL en la coordinación de la Semana de la Evaluación en México, para identificar buenas prácticas replicables por parte de los Centros CLEAR a nivel mundial. Asimismo, se presentó la convocatoria de la Semana de la Evaluación gLOCAL 2023. De esta manera, se busca fortalecer los lazos de cooperación entre el CONEVAL y las Entidades Rectoras de Monitoreo y Evaluación de América Latina y el Caribe, así como con la Global Evaluation Initiative.	I
Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ, por sus siglas en alemán)	El "Peer-to-Peer Exchange on Reducing Inequalities" busca conocer la situación de desigualdad por ámbito de residencia (rural y urbano) en México. En esta actividad, el CONEVAL expuso un breve perfil sobre México en términos de pobreza y desigualdad por ámbito de residencia.	I

### ANEXO 3. Asesorías técnicas para funcionarios públicos federales a cargo de los programas, acciones y fondos de desarrollo social, primer trimestre 2023

Dependencia o entidad	Asesorías Técnicas	Trimestre
<b>Cultura</b>	<p>El CONEVAL brindó dos asesorías técnicas a dos programas sociales de CULTURA con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. Los programas presupuestarios que participaron en las asesorías fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• U283-Fomento al Cine Mexicano</li> <li>• U282- Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales</li> </ul>	I
<b>Economía</b>	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a un programa social de Economía, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. El programa presupuestario que participó fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• B002-Generación y difusión de información para el consumidor</li> </ul>	I
<b>STPS</b>	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a un programa social de la STPS, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. El programa presupuestario que participó fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• E005-Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales</li> </ul>	I

### ANEXO 4. Asesorías y capacitaciones otorgadas a entidades federativas y municipios, primer trimestre 2023

Entidad federativa o dependencia	Acciones de colaboración	Trimestre
Nayarit	Se llevó a cabo con la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva del estado de Nayarit la capacitación sobre "Importancia del Monitoreo y Evaluación."	I
Hidalgo	Se llevó a cabo con la Coordinación General de Evaluación Estratégica del estado de Hidalgo la capacitación de "Herramientas de monitoreo para la Planeación Estatal de Desarrollo"	I
Zacatecas	Se llevó a cabo con la Coordinación Estatal de Planeación del estado de Zacatecas la capacitación "Aspectos Generales de la Evaluación e integración de Programas Anuales de Evaluación".	I
Oaxaca	Se llevó a cabo con la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública del estado de Oaxaca la capacitación "Metodología de Marco Lógico."	I
Sonora	Se llevó a cabo con la Comisión Estatal de Evaluación Educativa del estado de Sonora el curso "Herramientas de monitoreo y evaluación para la medición de resultados".	I
Oaxaca	Se llevó a cabo con el Instituto de Planeación para el Bienestar el curso "Herramientas de Monitoreo para la Planeación Estatal de Desarrollo".	I
Zacatecas	Se llevó a cabo con la Coordinación Estatal de Planeación del estado de Zacatecas la capacitación "Monitoreo y Evaluación en Entidades Federativas".	I
Campeche	Se llevó a cabo con la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental del estado de Campeche el curso "Herramientas de monitoreo y evaluación para la medición de resultados".	I

Entidad federativa o dependencia	Acciones de colaboración	Trimestre
Varias entidades	Se llevó a cabo el 1° Taller ConEstados sobre “Usos de la información para la mejora de la política social” donde se invitaron a las 32 entidades federativas.	I
Hidalgo	Se llevó a cabo con la Coordinación General de Evaluación Estratégica del estado de Hidalgo la capacitación de “Padrón único de beneficiarios”.	I
Nayarit	Se llevó a cabo con la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva del estado de Nayarit la asesoría técnica sobre “Indicadores y subindicadores de pobreza”.	I

#### ANEXO 5. Documentos del CONEVAL de acuerdo con el Plan de difusión 2023, al primer trimestre

No	Producto	Vínculo en página web	Trimestre
1	Estudio sobre los efectos que ha generado el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), en su vertiente de Mejoramiento Integral de Barrios	<a href="https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ESEPS/Documents/Informe_Evaluacion_PMU_SEDATU.zip">https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ESEPS/Documents/Informe_Evaluacion_PMU_SEDATU.zip</a>	I
2	Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022	<a href="https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/IE_PDS_2022.pdf">https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/IE_PDS_2022.pdf</a>	I
3	Índice de Rezago Social Longitudinal	<a href="https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/IRS_longitudinal.aspx">https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/IRS_longitudinal.aspx</a>	I

## ANEXO 6. Principales Hallazgos de la Matriz de Indicadores de Resultados al primer trimestre 2023

Núm.	Nivel	Indicador	Frecuencia	Meta trimestral programada acumulada			Desempeño al primer trimestre acumulado			Cumplimiento	Comentarios
				Meta	Numerador	Denominador	Meta	Numerador (acumulado)	Denominador		
20	Actividad 1.1	Porcentaje de insumos revisados y analizados para la actualización de los indicadores en materia de pobreza e indicadores de corto plazo.	T	23.5%	4	17	23.5%	4	17		<p>Durante el primer trimestre de 2023, se cumplió en tiempo y forma con la publicación de la estimación mensual de las Líneas de Pobreza por Ingresos (LPI) y trimestral del Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), de acuerdo con los calendarios de actualización establecidos.</p> <p>Con lo anterior, se cumplió la meta trimestral y se alcanzó el 23.5% de la meta anual programada del indicador.</p>
21	Actividad 1.2	Porcentaje de Dependencias y Entidades con programas en materia de desarrollo social con las que se realizaron reuniones de seguimiento.	T	25.0%	16	64	25.0%	16	64		<p>En el primer trimestre de 2023, se llevaron a cabo 18 reuniones de seguimiento en diversas temáticas con 16 dependencias y entidades que a continuación se mencionan:</p> <p>1. BIENESTAR, 2. CONACYT, 3. CULTURA, 4. GOBERNACIÓN, 5. IMSS, 6. IMSS-BIENESTAR, 7. INMUJERES, 8. INPI, 9. ISSSTE, 10. SADER, 11. SALUD, 12. SE, 13. SEDATU, 14. SEMARNAT, 15 SEP, 16. STPS.</p> <p>Con lo anterior, se alcanzó la meta trimestral planteada para el indicador y se logró un avance del 25% en la meta anual programada.</p>
22	Actividad 1.3	Porcentaje de convenios de coordinación establecidos con actores nacionales e internacionales para la vinculación del Consejo.	T	11.1%	1	9	33.3%	3	9		<p>Durante el primer trimestre, se firmaron 3 convenios de colaboración debido a la disponibilidad de la agenda de los gobernadores de los estados, por lo que se adelantó la firma de los convenios con los estados de Oaxaca y Baja California, que se tenían previsto para el segundo trimestre de 2023.</p> <p>Por lo anterior, se superó la meta programada en el trimestre; no obstante, el avance del indicador significa el 33.3% del total de la meta anual establecida.<sup>1</sup></p> <p>Adicionalmente se informa que, por su naturaleza, los convenios de colaboración se formalizan bajo demanda, por lo que el establecimiento de las metas de las variables se realiza a través de una estimación con base en valores históricos alcanzados en años anteriores.</p> <p>Con el comportamiento observado en el periodo, se prevé cumplir al 100% con meta semestral programada del indicador.</p>
23	Actividad 1.4	Porcentaje de productos del CONEVAL publicados oportunamente en la página del CONEVAL.	T	25.0%	3	12	25.0%	3	12		<p>Al primer trimestre de 2023, se realizó la publicación de tres productos en la página del CONEVAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio sobre los efectos de la vertiente de Mejoramiento Integral de Barrios del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).</li> <li>Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022.</li> <li>Índice de Rezago Social Longitudinal</li> </ul> <p>Con lo anterior, se cumplió con la meta trimestral y se alcanzó el 25.0% de la meta anual programada del indicador.</p>
24	Actividad 2.1	Porcentaje estudios contratados en materia de pobreza concluidos.	T	0.0%	0	3	0.0%	0	3	N/A	<p>El indicador tiene programado presentar avances en el tercer y cuarto trimestre de 2023.</p>

Núm.	Nivel	Indicador	Frecuencia	Meta trimestral programada acumulada			Desempeño al primer trimestre acumulado			Cumplimiento	Comentarios
				Meta	Numerador	Denominador	Meta	Numerador (acumulado)	Denominador		
25	Actividad 2.2	Porcentaje de estudios contratados en materia de monitoreo y evaluación concluidos.	T	0.0%	0	11	0.0%	0	11	N/A	El indicador tiene programado presentar avances en el tercer y cuarto trimestre de 2023.
26	Actividad 2.3	Porcentaje de cumplimiento en la realización de cursos de capacitación y asesoría técnica a actores nacionales e internacionales.	T	16.4%	10	61	26.2%	16	61		<p>Los cursos de capacitación y asesoría técnica se imparten bajo demanda, por lo que su realización depende de que los actores nacionales e internacionales soliciten al CONEVAL proporcionarlas.</p> <p>En este sentido, durante el primer trimestre, y con motivo de que diversas entidades federativas con gobiernos entrantes solicitaron capacitaciones y asesorías técnicas al CONEVAL, se realizó un mayor número de capacitaciones y asesorías técnicas que las programadas en el período.</p> <p>Por lo anterior, se realizaron 16 capacitaciones y asesorías técnicas a entidades federativas y dependencias de la APF.</p> <p>Con lo anterior, se alcanzó el 26.2% de la meta anual programada.<sup>1</sup></p>
27	Actividad 2.4	Porcentaje de cumplimiento en la realización de los eventos de difusión.	T	0.0%	0	2	0.0%	0	2	N/A	El indicador tiene programado presentar avances en el tercer y cuarto trimestre de 2023.

**Simbología:** T: Trimestral. N/A: No aplica

- De acuerdo con los parámetros de semaforización contenidos en la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos de la SHCP, se considera que un indicador tiene un comportamiento crítico cuando la meta es por debajo del 10% o por encima del 15% de la meta.

**ANEXO 7. Contrataciones realizadas por el CONEVAL, al mes de marzo de 2023**

TIPO DE CONTRATACIÓN	MONTO TOTAL (Pesos)		NÚM. INSTRUMENTOS JURÍDICOS FORMALIZADOS	BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO								
	PAAAS ADJUDICADO	EJERCIDO										
<b>TOTAL</b>	<b>\$87,301,283.25</b>	<b>\$15,511,131.09</b>	<b>43</b>									
a) Licitaciones Públicas (Art. 28 LAASSP).	\$55,192,457.54	\$7,519,368.30	6	<b>Nota:</b> Se consideran 6 contratos plurianuales vigentes relativos al Servicio integral de mantenimiento a la infraestructura del Site del CONEVAL; Servicio de firewall de aplicaciones WEB avanzado; Mantenimiento y Soporte a la Infraestructura de Telecomunicaciones; Servicio de Desarrollo, Mantenimiento y Soporte a los Sistemas y Procesos Informáticos; Licenciamiento de Adobe (Licenciamiento de Adobe de Edición y Diseño) y Gestión Integral de Equipo de Centro de Datos.								
a) Invitación a Cuando Menos Tres Personas (Art. 42 y 43 LAASSP).	\$939,020.00	\$74,820.00	2	<b>Nota:</b> Se refieren a 2 contratos plurianuales vigentes relativos a Servicio de hospedaje y administración de correo electrónico; Servicio de monitoreo de radio, televisión y medios impresos 2021-2023.								
b) Adjudicación Directa (Art. 42 LAASSP)	\$4,846,155.79	\$2,496,288.23	18	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 9 convenios modificatorios referentes a bienes y servicios generales (ampliaciones 20% y vigencia).</li> <li>• 5 contratos relacionados con: bienes y servicios generales.</li> <li>• 4 contratos son plurianuales vigentes.</li> </ul>								
c) Art. 41 LAASSP	\$21,726,029.27	\$5,323,006.53	14	<table border="1"> <thead> <tr> <th>FRACC.</th> <th>CONCEPTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 contratos referentes a: la prestación de servicios de los investigadores académicos; y Servicio Integral de Licenciamiento Geoespacial ARGIS.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> Se consideran 5 contratos plurianuales vigentes correspondiente a la prestación de servicios de los investigadores académicos; actualización de las licencias Webtrends, y servicio de auditoría externa de los Estados Financieros del Ejercicio 2022, del CONEVAL</p> </td> </tr> <tr> <td>III</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 contrato concerniente al Servicio de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024</li> </ul> </td> </tr> <tr> <td>XX</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 contrato relativo a: Servicio Integral de Limpieza del Inmueble que ocupa el CONEVAL</li> </ul> <p><b>Nota:</b> Se refieren a 3 contratos plurianuales vigentes realizados a través de Contrato Marco. Arrendamiento de Equipo para Centro de Datos y Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y</p> </td> </tr> </tbody> </table>	FRACC.	CONCEPTO	I	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 contratos referentes a: la prestación de servicios de los investigadores académicos; y Servicio Integral de Licenciamiento Geoespacial ARGIS.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> Se consideran 5 contratos plurianuales vigentes correspondiente a la prestación de servicios de los investigadores académicos; actualización de las licencias Webtrends, y servicio de auditoría externa de los Estados Financieros del Ejercicio 2022, del CONEVAL</p>	III	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 contrato concerniente al Servicio de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024</li> </ul>	XX	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 contrato relativo a: Servicio Integral de Limpieza del Inmueble que ocupa el CONEVAL</li> </ul> <p><b>Nota:</b> Se refieren a 3 contratos plurianuales vigentes realizados a través de Contrato Marco. Arrendamiento de Equipo para Centro de Datos y Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y</p>
				FRACC.	CONCEPTO							
				I	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 contratos referentes a: la prestación de servicios de los investigadores académicos; y Servicio Integral de Licenciamiento Geoespacial ARGIS.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> Se consideran 5 contratos plurianuales vigentes correspondiente a la prestación de servicios de los investigadores académicos; actualización de las licencias Webtrends, y servicio de auditoría externa de los Estados Financieros del Ejercicio 2022, del CONEVAL</p>							
III	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 contrato concerniente al Servicio de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024</li> </ul>											
XX	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 contrato relativo a: Servicio Integral de Limpieza del Inmueble que ocupa el CONEVAL</li> </ul> <p><b>Nota:</b> Se refieren a 3 contratos plurianuales vigentes realizados a través de Contrato Marco. Arrendamiento de Equipo para Centro de Datos y Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y</p>											

TIPO DE CONTRATACIÓN	MONTO TOTAL (Pesos)		NÚM. INSTRUMENTOS JURÍDICOS FORMALIZADOS	BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO
	PAAAS ADJUDICADO	EJERCIDO		
<b>TOTAL</b>	<b>\$87,301,283.25</b>	<b>\$15,511,131.09</b>	<b>43</b>	
				Periféricos, y Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos.
<b>d) Art. 1 LAASSP</b>	<b>\$4,483,698.64</b>	<b>\$5,650.02</b>	<b>3</b>	<p>2 convenios consolidados para el Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional y Contratación Consolidada del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias de la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024.</p> <p><b>Nota:</b> como parte del monto total, se considera 1 convenio plurianual vigente correspondiente al Estudio para la Regionalización de las Características de la Vivienda Digna y Decorosa en México.</p>
<b>e) Compras menores a 300 veces UMA.</b>	<b>\$113,922.01</b>	<b>\$91,998.01</b>	<b>0</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se consideran para efectos de integración 9 compras menores a 300 unidades de medida y actualización (UMA), por artículo 42 de la LAASSP.</li> </ul>

Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en el PAAAS 2023 y adjudicaciones realizadas a marzo de 2023.

#### ANEXO 8. Acciones de mejora al Programa de trabajo de Control Interno, al primer trimestre de 2023

No	Acción de mejora	Estatus
1	Difundir, mediante el boletín interno del CONEVAL y correo electrónico, el Programa Anual de Trabajo 2023 al personal del Consejo.	En proceso
2	Actualizar el Código de Conducta del CONEVAL.	Pendiente de inicio
3	Difundir el informe de resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022 y el programa de prácticas de transformación 2023, a través del correo electrónico institucional.	Concluida
4	Delimitar los objetivos, actividades y roles de cada persona servidora pública que forma parte del Grupo de Trabajo del Marco de Gestión de Seguridad de la Información.	Concluida
5	Difundir el Manual de Organización General y Específico del CONEVAL actualizado, a través del correo electrónico institucional y la página web del Consejo.	En proceso
6	Actualizar los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.	Pendiente de inicio
7	Concluir el desarrollo del módulo de Enfoque de Resultados (EdR) en el Sistema de Revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (SIREMIR).	En proceso
8	Elaborar un programa de evaluaciones, que contemple al menos una evaluación trimestral del Marco de Gestión de Seguridad de la Información para verificar el desempeño de los controles de seguridad y determinar acciones de mejora.	Concluida
9	Fortalecer y actualizar la Guía para la evaluación de los fondos que integran el Ramo General 33.	Concluida
10	Elaborar los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples - Asistencia Social.	Concluida
11	Difundir la cédula de resultados de reclutamiento y selección actualizada, a las Unidades Administrativas del Consejo para contar con un modelo uniforme de evidencia.	Pendiente de inicio
12	Elaborar un programa de trabajo para el seguimiento del cumplimiento del Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal.	Concluida
13	Integrar los procesos asociados y/o complementarios a la Medición bienal de la pobreza en México a escala nacional y estatal desarrollados, a la Guía correspondiente.	En proceso
14	Integrar los procesos asociados y/o complementarios a la Medición quinquenal de la pobreza en México a escala municipal desarrollados, a la Guía correspondiente.	En proceso

15	Elaborar el esquema de una Guía para la elaboración de Diagnósticos de Programas nuevos o con cambios sustanciales.	En proceso
16	Elaborar una Guía para la elaboración de Diagnósticos de Programas nuevos o con cambios sustanciales.	Pendiente de inicio
17	Evaluar los controles implementados en el MGSI, así como mantener un proceso de mejora continua del MGSI para cumplir con las disposiciones aplicables.	Pendiente de inicio
18	Actualizar la cédula de resultados de reclutamiento y selección, que documenta las evaluaciones que se realicen a las personas candidatas para ocupar un puesto vacante.	En proceso
19	Elaborar un informe sobre la integración del Marco de Gestión de Seguridad de la Información, con la finalidad de comunicar los mecanismos de ejecución al titular de la Institución.	Pendiente de inicio
20	Difundir los mecanismos de quejas y denuncias ante el Comité de Ética, a través del correo electrónico institucional.	Pendiente de inicio
21	Implementar un programa de trabajo para el seguimiento del cumplimiento del Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal.	En proceso

## ANEXO 9. Resultados del seguimiento al Proceso de Administración de Riesgos al primer trimestre de 2023

Riesgo	Resultados	Porcentaje de avance
1. Insumos entregados al CONEVAL, para la medición de la pobreza y de otros indicadores, no cuentan con las características requeridas por el Consejo.	Dar seguimiento a la propuesta de preguntas para el Censo de Población y Vivienda 2025 para generar la medición de la pobreza a nivel municipal en 2025 con el INEGI.	12.5%
2. Funcionarios públicos involucrados en el proceso de monitoreo y evaluación desentendidos con el mecanismo de mejora de las intervenciones públicas que implementan.	Realizar el envío del PAE23, de la estrategia para mejorar las MIR y seguimiento a los avances de los ASM Realizar reuniones de trabajo, talleres y asesorías técnicas en materia de monitoreo y evaluación.	24%
3. Colaboración técnica del CONEVAL debilitada por la desvinculación con actores externos nacionales e internacionales.	Formalizar tres convenios de colaboración con entidades federativas Realizar capacitaciones y asesorías técnicas en el marco de los convenios de colaboración.	25%
4. Información generada por el CONEVAL no llega a los tomadores de decisión de manera oportuna.	Difundir los productos del CONEVAL conforme al Calendario de difusión 2023.	25%
5. Productos generados por el CONEVAL sin disponibilidad en medios electrónicos.	Supervisar, monitorear, mantener y soportar la infraestructura central de comunicaciones.	25%
6. Servidores públicos involucrados en conflictos de intereses.	Dar seguimiento a la presentación de la declaración patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas y difusión del periodo para presentar la declaración anual de impuestos 2022.	25%
7. Recursos presupuestarios utilizados para fines distintos al objeto de la institución.	Implementar los procedimientos de contratación acordes con el Protocolo, capacitación en materia de contrataciones a servidores públicos y seguimiento a los compromisos adquiridos por las áreas del CONEVAL.	25%
8. Presupuesto autorizado al CONEVAL insuficiente para contar con la plantilla de personal eventual necesaria para el cumplimiento de la planeación institucional	Gestionar ante la SHCP la contratación de las plazas eventuales del CONEVAL durante el ejercicio 2023.	100%
9. Administración de contratos en materia de monitoreo y evaluación realizada con debilidades en su seguimiento y supervisión.	Capacitar a las personas servidoras públicas en materia de diseño de TdR, de seguimiento a contrataciones en materia de evaluación y uso de la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones para el seguimiento de entregables.	25%